

HEMERA REGISTRADA
29 ENE 1935
MADRID

ECO DEL DIA
TRIGO

Esta cosa tan frágil y sutil, tan necesaria, que es el trigo, alzó ayer su voz rústica en el Parlamento español. Triste cosa que la voz del grano sustentador tenga que apelar a la dialéctica. ¿Qué mejor dialéctica que la de los campos ubérrimos y la de las paneras reventando? Pues no. Hay una tragedia en la superproducción, en la plétora. La tragedia de la abundancia. Y este conflicto es el que hubo de estallar ayer tarde en el Congreso. Con todas sus realidades de la tansa, de las transacciones ilícitas y del terrible tope de no poderse comprar ni vender.

La Naturaleza, que procede con otro simplismo, realiza, sin embargo, su obra. La obra que, por los siglos de los siglos, le encomendó a ese bello prodigio que se llama un grano de trigo.

¡Ah si en un grano de trigo, desde el surco, desde la espiga ó desde la panera, pudiese despertar la conciencia de su poder, cuán grande sería su sorpresa ante la conflagración, luego, de los derechos humanos!

Pero, afortunadamente, el grano de trigo no sabe de estas tragedias. Fiel a la consigna impuesta, sirve pródigo al hambre universal. Desde la promesa de la siembra hasta la ópima cosecha, todo su ciclo es de amor; de amor a la tierra, de fecundidad. Una de las funciones más nobles del hombre es la del puño, que como un sagrado incensario arroja la semilla en el surco. Función que es pan, vida, eternidad...

La complicación babilónica de la vida social es la que luego permite el absurdo de que con millones de toneladas cosechadas de trigo, falte el pan y haya hambres en los pueblos.

Reconozcamos que en muchas cosas la sabiduría humana se sitúa completamente a espaldas de la lógica, de espaldas a la Naturaleza, y lo que es más grave, enfrente de la realidad. Sofisma luctuoso de nuestro tiempo que el dogos, la razón moderna, no explica. Y que da origen a tantos cataclismos sociales. El trigo no es una abstracción y, sin embargo, de tener conciencia del valor de sí mismo, interpondría un recurso de amparo contra aquellos que lo condenan como una vulgar entelequia.

Singular operación de Policía en Berlín

Berlín 25.—Una misteriosa acción de la Policía se ha desarrollado hace pocos días en las principales arterias de Berlín.

Grupos del Cuerpo de la gendarmería nacional-socialista (Feldjäger) recorrían las calles más concurridas, deteniendo a las paseantes, reclamándoles la presentación de sus papeles.

Se ignoran las razones de esta acción, que se juzga algo insólita.



El general Gamelin ha reemplazado al general Weyand, actualmente en España, en el alto puesto de generalísimo del Ejército francés y jefe del Estado Mayor del Ejército.

NOTAS HISTÓRICAS
Martínez Montañés y Pacheco

Otra vez la ya admirada colonización española en América motiva páginas curiosas de la historia de Sevilla, por el sinúmero de iniciativas generosas en favor de la Metrópoli que debemos a mercaderes enriquecidos, a los mares, a los capitanes, pilotos y maestros que pasaron la vida luchando con los riesgos que el navegar ofrecía, y, en conclusión, a los artistas, literatos, eruditos, Ordenes religiosos y clero secular, que todos pusieron su talento y recta voluntad al servicio de la magna labor civilizadora de las Indias occidentales.

Un virtuoso presbitero vecindario en América llamado Diego Pérez, tuvo la feliz ocurrencia de erigir y de dotar con esplendor una capellania perpetua de misas en el altar de Santa Catalina, de la parroquia de Santa María de Consolación de El Pedroso, provincia de Sevilla, lugar donde suponemos que nació y eligió su entierro.

Aquel templo, y el de Santa María del Espino, ambos en la pintoresca villa de la sierra de Constantina, poseyeron muestras valiosas del ingenio de los pintores Andrés Ramírez, Vasco Pereira y su yerno Antonio Pérez; de los escultores Juan de Oviedo y de la Bandera y Juan Martínez Montañés; y trazas y montes del famoso arquitecto Pedro Díaz de Palacios, por las cuales se edificaron la nombrada capilla colateral y la sacristía de la antedicha parroquia.

Desde las Indias españolas, residencia de don Diego, a principios del siglo XVII, nombró capellán de su fundación al licenciado Bartolomé González de Morales, racionero en la iglesia colegial de Osuna, suplicándole a la vez que mandase labrar nuevo retablo en el altar referido, conforme a las instrucciones que le había comunicado.

El benemérito patrono murió en el nuevo mundo sin ver realizado su plausible intento; pero sus proyectos paraban ya en tan buenas manos, que fueron adelante hasta su cumplido término. El provisor designó patrono interino a Francisco Vidert, de la Audiencia arzobispal hispalense, mientras el citado capellán otorgaba poder a su tío don Gonzalo Fernández de Morales, arcediano de la misma Colegial, donde todavía relumbran las magnificencias de los condes de Ureña, y ambos encargaron la hechura del retablo a Martínez Montañés.

Y en efecto, el 9 de Mayo de 1606, ante el escribano público de Sevilla Gaspar Reyes de Medina, tomaba a su cargo el genial artista la ejecución de toda la obra; ésto es, no sólo la escultura, talla y ensamblaje, sino la parte de pinturas, dorado y estofado, labor de pincel que quizás cedería al entonces su buen amigo Francisco Pacheco; además, ofreció poner a su costa la madera necesaria y dirigir en persona la instalación de las piezas y esculturas en el altar, todo ello en plazo de ocho meses y precio de quinientos ochenta ducados.

Dos columnas situadas en el primer cuerpo del retablo sirvieron como de marco a la hornacina principal colocada sobre el banco, donde fué objeto de singular adoración la imagen de la Purísima, de bulto redondo y de seis palmos de altura, antes más que menos, y a los lados de esta efigie, en sendos tableros, aparecieron los santos Bartolomé y Santiago, de medio relieve.

En la caja central del segundo y último cuerpo se acomodaron la figura de Santa Catalina, que existía en la iglesia, una vez restaurada por Martínez Montañés, y a derecha e izquierda de ella, dos santos de pintura al óleo, los que el arcediano señalare.

Los pagos no se efectuaron con

puntualidad, hecho que cuando las rentas señaladas a la ejecución de obras de arte gravitaban sobre heredados, casas ó fincas pertenecientes a personas de calidades y condiciones diversas: sin embargo, el 4 de Octubre de 1607 y a virtud de escritura de poder otorgada en Osuna, recibió el maestro escultor dos mil diecisiete reales a cuenta del importe total de su labor, que le entregó Simón de Rueda, parroquiano de San Vicente, de Sevilla, y ya concluido el retablo, el 18 de Enero de 1608, cobró del mismo Pineda el plazo correspondiente al tercio posterior del año inmediato anterior.

Se ha perdido la memoria de cuál pudo ser el primitivo altar de Santa Catalina, en la parroquia de El Pedroso; pero se sospecha que corresponde al actual de San José, porque parece construido en 1608 y tiene la misma distribución del hecho por Martínez Montañés.

Lo interesante y lo cierto a la par es, que subsiste por dicha la pieza principal del retablo mandado hacer por Diego Pérez, a saber: la imagen de la Inmaculada que labró Montañés y preside hoy la capilla del Sagrario del templo de Consolación, tan apacible de rostro y postura, tan proporcionada y de tan correcto y peculiar trazado de paños y cabellos, que con anterioridad a la identificación documental lograda, motivo único de estas notas, acertó el culto párroco de El Pedroso, don Manuel Fernández Merino, al decirnos que «si no es de Martínez Montañés será de uno de sus más aventajados discípulos».

Celestino López Martínez.

URBANÍSTICA
La reforma de la Alameda de Hércules

Un lector nos escribe acerca de la reforma de la Alameda de Hércules. Respecto al asunto teníamos en cartera algo que decir, coincidente en ciertos extremos con lo que el lector apunta. Verdaderamente, la Alameda de Hércules merece y debe reformarse. Para un gran sector de la población, distante de los parques y jardines de las zonas de lujo, dicho paseo, amplio pero anticuado, es el único disponible. Los barrios populares que lo circundan es allí donde encuentran su cómoda expansión. No desprovisto de belleza el aspecto de la Alameda, con mucho tráfico y no menor tradición sevillana, parece estar indicada la reforma de su ornato, adecentamiento que permanece en lamentable olvido cuando la ciudad, tanto por su periferia como por las distintas partes de su interior, se ha renovado notablemente.

Nuestro comunicante indica que la reforma debiera consistir en el asfaltado del paseo central, mejora del alumbrado público y el arbolado, y colocación de cómodos y artísticos bancos. Todo ello está bien, pero, a nuestro juicio, de acometerse la obra, los esfuerzos han de tender a realizar una transformación más fundamental; algo que sirva para sacar de tan espacioso ensanchamiento urbano todo el partido posible, de acuerdo con las exigencias modernas.

Primeramente, lo que allí se impone es un nuevo trazado de paseos, andenes y calzadas. Que los técnicos estudien sobre el terreno un ante proyecto y se verá cuán susceptible de mejoramiento es la Alameda de Hércules. De los dos monolitos que tanto caracterizan al sitio podría obtenerse un partido más favorable para el ornato. Con otra estructura más moderna, no sólo se conseguiría la ventaja de disponer de mayores amplitudes para el tráfico, a la vez que de un aspecto más decoroso, sino que todo el conjunto, desde las fluencias viarias de Trajano y Amor de Dios hasta la plaza del Pato, adquiriría, desde luego, la fisonomía urbanística que le corresponde, siendo como es, realmente, una especie de triple avenida ó de anchuroso «boulevard».

Es lástima que en el transcurso del tiempo no se haya rectificado la línea de edificios por su entrada junto a los Hércules. Remetiendo aquellas tres ó cuatro fincas ahora salientes, que estrechan el paso por el lado derecho, la perspectiva sería completa y la circulación expedita. Ello siempre es fácil cuando se quiere realizarlo.

El Municipio tiene necesidad de desplegar energías é iniciativas. Esta reforma de la Alameda de Hércules se vería muy bien.

Inglaterra construirá nuevos aeródromos militares

Londres 25.—Las exigencias de la opinión británica en materia de defensa aérea, manifestadas en la Prensa, y ante el mismo Parlamento, están a punto de recibir una nueva satisfacción.

Tres nuevos Aeródromos militares van a ser construídos en el Nordeste de Londres, entre la capital y la bahía de Wash.

Con los cuatro Aeródromos ya existentes en la región, Inglaterra dispondrá de una línea de defensa aérea continua, formada por un escalonamiento de bases aeronáuticas dispuestas de cincuenta en cincuenta kilómetros, paralelamente a la costa, en el interior de las tierras.

El plan del ministerio del Aire comporta además una reorganización de la defensa del centro de Inglaterra.

Por último, el «Air Ministry» hace explorar sistemáticamente toda la costa Sur para establecer nuevos terrenos destinados a los ejercicios de bombardeo, y estudia igualmente el proyecto de extensión de la base aérea de la isla de Wight.

Un refugio de los "gangsters" tomado por asalto

Oklahoma 25.—Después de haber puesto sitio a una casa de Oklahoma y disparado más de mil doscientos tiros de fusil y ametralladoras, los agentes han tomado por asalto el departamento donde se habían refugiado unos «gangsters», que, a su vez se defendían con ametralladoras.

En el local encontraron los agentes los cadáveres de una mujer, Mme. Barker, de sesenta años, considerada como el jefe del bando, y el de un hijo suyo, Fred Barker.

Los miembros de esta banda parece fueron los autores de los últimos secuestros habidos en Minesota.

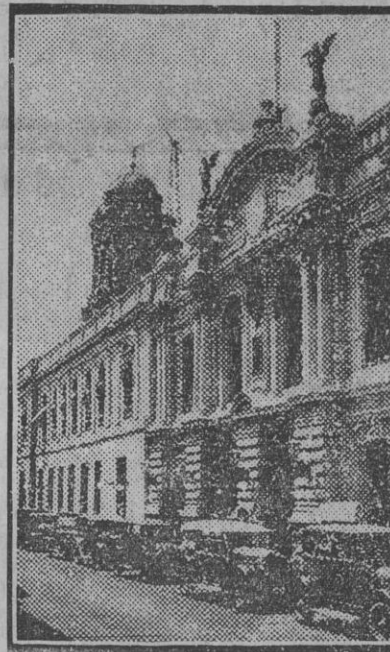
Se inaugura un monumento en Turquía

En la semana última ha tenido lugar en Menemen (Turquía) la inauguración del monumento conmemorativo elevado en honor de Kubilay y sus dos camaradas, los tres mártires de la causa de la República turca. Presidió la ceremonia M. Redjeb Peker, secretario general del partido republicano del pueblo.

Los periódicos turcos recuerdan el hecho origen del monumento, el cual es poco conocido en Europa.

Hace cuatro años, una mañana de Diciembre, un derche indocto llamado Mehmet llegó a Menemen en compañía de algunos aventureros turcos, intentando sobrelevantar la población en nombre de las antiguas tradiciones. En aquel momento, el joven maestro de escuela Kubilay, que enseñaba el ejercicio a un pelotón de soldados como oficial de reserva, dándose cuenta de lo que ocurría, aproximóse a los rebeldes, echándoles en cara su conducta y procurando traerlos a la buena senda. Pero los rebeldes, ciegos de furor por el fanatismo, se arrojaron sobre Kubilay, le hirieron y después lo decapitaron sobre una piedra frente a la mezquita. La misma suerte cupo a los dos guardias de la paz Hassan y Chevki, que habían acudido para ayudar al maestro.

Las fuerzas del Gobierno no tardaron en detener a los criminales, haciéndolos expiar su delito. Aquella tentativa de contrarrevolución produjo en Turquía sensación enorme. Y la nación entera ha querido perpetuar el hecho levantando en Menemen el monumento conmemorativo, en cuyo pedestal se leen estas palabras: «Ellos creyeron, lucharon, murieron. Seamos los guardianes de su herencia».

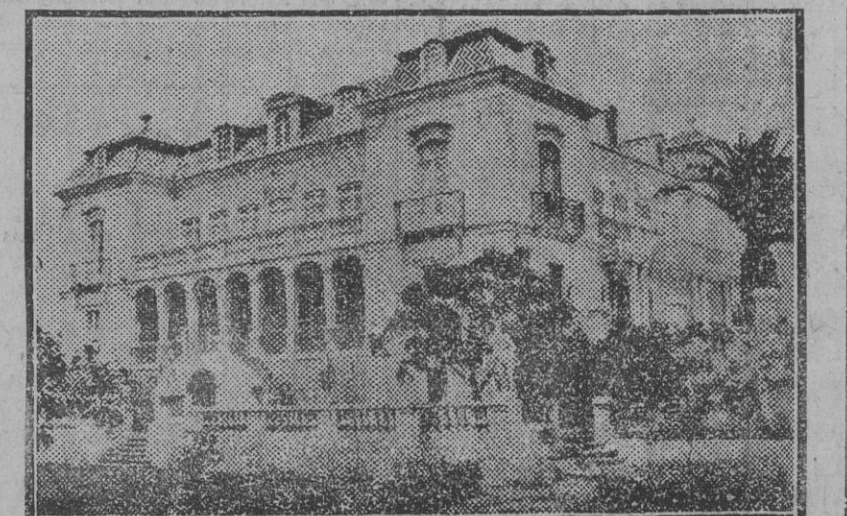


El edificio de Correos y Telégrafos en Lima, capital de la República del Perú.

Un soldado ciclista se suicida disparándose un tiro

Barcelona 25.—Ayer tarde, en la calle Carabasa, un soldado del regimiento Ciclista número 18, llamado José Dons, de 24 años, se suicidó disparándose un tiro en la cabeza. Trasladado al dispensario por unos agentes de la Delegación del Estado, falleció momentos después.

Al tomar declaración a los testigos presenciales del suceso, unas mujeres dijeron que el muerto había sido víctima de una agresión y que ellas habían visto huir a unos hombres que debían ser los agresores; pero un oficial de la Cruz Roja, que fué el primero en acudir en auxilio de José Dons, entregó una pistola que dijo haber quitado de la mano derecha del herido. A la pistola le faltaba una bala del mismo calibre que la que produjo la muerte a Dons. Los forenses han confirmado que se trata de un suicidio. El muerto había sido prófugo y estaba fichado en la Jefatura como delincuente; pero pudo acogerse a una amnistía y seguía prestando servicio.



LA CASA PORTUGUESA
Palacio estilo del siglo XVIII, en Lisboa, que sabe aliar la belleza de la línea señorial clásica portuguesa y sus detalles arquitectónicos del gusto moderno.

La línea aérea Londres-París

Londres 25.—Han comenzado las experiencias para acelerar las relaciones aéreas entre Londres y París.

Si estas tentativas son satisfactorias, los aviones saldrán de hora en hora de Gatwick y Bourget, no tardando más de sesenta minutos en franquear la distancia que media entre los dos Aeródromos.

También se adoptarán disposiciones especiales que permitan reducir la estancia en los campos de aterrizaje y acortar igualmente el tiempo necesario para alcanzar las dos capitales.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

VIDA LOCAL

MUNICIPIO División Militar GOBIERNO CIVIL

Manifestaciones del alcalde accidental

Cuando el alcalde accidental, señor Jiménez Tirado, recibió este mediodía a los periodistas acababa de celebrar una conferencia telefónica con el titular, señor Contreras, el cual ratificó la noticia de que llegaría mañana en el expreso a Sevilla.

Por cierto—agregó el señor Jiménez Tirado—que, debido a las gestiones del señor Contreras en Madrid, el Banco Local abonará unas certificaciones urgentes, y como consecuencia de este pago, se procederá con toda rapidez a la total urbanización de la barriada de León en Triana y la total pavimentación de la misma, que había estado suspendida precisamente por la falta de aquellas diligencias.

Manifestó también que había recibido una comunicación del alcalde de Jerez de la Frontera, participándole el acuerdo capitular de trasladar a aquella feria anual del 3 al 6 de Mayo, como consecuencia del traslado de la de Sevilla, que, como es sabido, tendrá lugar del 25 al 28 de Abril, inclusive.

Finalmente manifestó el señor Jiménez Tirado, que, en unión del señor Bermudo, había celebrado una conferencia con el presidente de la Cámara de Comercio, señor De la Peña, para tratar de asuntos relacionados con las fiestas de primavera. De ello añadió se tratara esta tarde en la Comisión de Fiestas y Festejos, para lo cual ha sido citada.

El «Miserere»

El señor Bermudo ha enviado en el día de hoy a Madrid para su remisión al tenor señor Costes y al bajo señor Irandola las partituras del famoso «Miserere», de Esclava, que, como es sabido, interpretarán el Miércoles y Jueves Santos próximos en la Catedral de Sevilla estos ilustres cantantes.

El citado presidente de la Comisión de Fiestas y Festejos ha recibido esta mañana un telegrama de los señores Marquina y Guichot, dándole las gracias en nombre de los autores nacionales y extranjeros por la moción presentada por dicho capitular respecto a la celebración de un Congreso internacional de autores en Sevilla.

La propaganda en Portugal

Mañana, como es sabido, saldrán de la Base de Tablada las avionetas de este Aero Club en su viaje semanal de excursión, coincidente esta vez con el propósito de realizar una intensa propaganda de nuestras fiestas primaverales en Lisboa.

La salida de las avionetas tendrá lugar desde la una de la tarde, formando tres grupos.

Serán pilotadas aquellas por los señores Flores, Galnares, Recaséns, Vertanechea, don Pablo Atienza, don Pablo Benjumea y el señor Arteman.

Comisión de Política de Subsistencias

Bajo la presidencia del señor Aceituno de la Cámara, y asistiendo los vocales señores Romero Llorente, Carretero, Galnares, Castro Rosa y Madrigal, se reunió la Comisión de Política de Subsistencias, acordando: informar favorablemente las aperturas de establecimientos siguientes: despacho de hortalizas en calle Pagés del Corro, de despojos de ganado vacuno en el Cerro del Aguila, carne de vaca en la Avenida de Ramón y Cajal, comestibles y hebidas en la barriada de San Jerónimo, otro de carne de vaca en la Huerta de la Corza, de pescado en la calle Baños, de abacera en calle San Esteban y de pan y tortas en la Ciudad Jardín.

Desestimar un despacho de pescado crudo en la Ciudad Jardín; dar

un plazo de un mes para que ejecute determinadas obras al propietario de un despacho de pan y tortas en calle Imagen, así como el de dos al de otro de igual artículo en calle Pagés del Corro.

Imponer una multa de cincuenta pesetas y clausura del establecimiento a los propietarios de hornos en la barriada de Torreblanca y Huerta del Hierro por carecer de licencia de apertura y condiciones reglamentarias.

Pasar a informe del concejal inspector de abastecimiento de leche la solicitud de apertura de un despacho en calle Alcalá; y proponer al Cabildo la aprobación de un presupuesto de la Sección Técnica de Industria y Saneamiento relativo a la adquisición de efectos para el Matadero Municipal.

Se dió cuenta de una propuesta formulada por el vocal señor Madrigal relativa a la adquisición, mediante concurso, de ciento veinticinco toneladas de carbón, acordándose formular los oportunos pliegos de condiciones.

Se acordó volver a la Comisión de Arbitrios, por estimar no ser de la competencia de ésta, el informe relativo a denuncia formulada sobre especulaciones con el pescado que entra en Sevilla por el fiato de la Palmera; así como remitir al Juro Mixto correspondiente el parte de la guardia municipal relativo a haberse despachado en domingo plátanos en un almacén en calle Escarpín.

También se acordó, de conformidad con la propuesta del vocal señor Galnares, que por la Sección Técnica de Industrias y Saneamiento se haga un estudio de las reformas que son necesarias a los aparatos, para que las instalaciones actualmente existentes queden en condiciones de poder efectuar normalmente el aprovechamiento de grasa provenientes del mismo Matadero, en el local que hoy ocupa ó en otro del mismo edificio.

Por último, se acordó que por el Negociado se hicieran copias del pliego de condiciones formado para contratar mediante subasta el transporte de las carnes sacrificadas en el Matadero público, y de las modificaciones posteriores.

Terminado el despacho ordinario, por el señor Romero Llorente se formuló el ruego, que fué tomado en consideración, que por la guardia municipal se haga una relación de los despachos de pescados crudos y fritos existentes y que carecen de las condiciones reglamentarias.

La de Aguas y Alcantarillado

También se ha reunido la de Aguas y Alcantarillado, presidida por el alcalde y con la asistencia de los señores Romero Llorente, Madrigal y Jiménez Tirado.

Acordó aprobar facturas y pedidos; resolver varios concursillos para atenciones del servicio; la recepción definitiva de las obras de alcantarillado de la Corza, y designar ponente al señor Lara Cansino para que informe en el expediente sobre desviación de las tuberías de aguas filtrada y potable en el Prado de San Sebastián y lugar cedido en permuta al Estado para nueva Capitanía general.

Nombramiento de vocales para la formación del Censo de campesinos

Por el presente se hace saber: Que con fecha de hoy han sido nombrados vocales para constituir la formación del Censo de campesinos los señores siguientes:

Por el grupo A: don Juan Martín Bosque; domicilio Amate, calle 11, número 202.

Por el grupo C: don José Carretero Juárez, calle San Jacinto, 85.

Por el grupo D: don José Murillo Morales, calle Ciegos, 14.

Por los mayores contribuyentes: don Carlos Benjumea Medina, calle Palmas, 3.

Lo que se hace público a los efectos del decreto del ministerio de Agricultura de 13 de Diciembre de 1934.

Sevilla 22 de Enero de 1935.—El juez municipal decano, Juan G. Nandín.

Orden general de la División del día 25 de Enero

Artículo primero.—Por decreto fecha 23 del corriente se levanta el estado de guerra en las ocho provincias de Andalucía, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 60 de la ley de 28 de Julio de 1933.

Artículo segundo.—Para dar cumplimiento al artículo tercero del decreto antes mencionado, el auditor de la División dispone lo siguiente: Todos los jueces instructores que tramiten procedimientos de los que se enumeran a continuación los remitirán con toda urgencia a esta Auditoría en consulta:

Atentado y resistencia a la autoridad y sus agentes. Coacciones. Actos de sabotaje. Insulto a agente de la autoridad y guardias municipales, excepto en los casos de haberse realizado la agresión en alguna de las formas establecidas en el decreto de 9 de Octubre de 1934 (D. O. número 236). Delito de robo a mano armada que fuera dirigido contra caudales pertenecientes a la Hacienda militar ó a los Cuerpos. Reuniones clandestinas en las cuales no se concierte la comisión de un delito militar. La tenencia y utilización de explosivos que no integren delito militar. Tenencia ilícita de armas.

Adición a la orden de la Comandancia militar del día 25

Artículo 1.º—La reunión de todos los grupos de instrucción de oficiales del pasado año a que se refiere el artículo tercero de la orden general de fecha 18 del actual, tendrá lugar a la hora y día que se indicará, en el Centro Cultural del Ejército y Armada, de esta plaza.

Artículo 2.º—El próximo día 29 el excelentísimo señor general inspector de la primera Inspección general del Ejército revisará el Parte de Artillería número 2 a continuación del segundo grupo de la primera Comandancia de Sanidad militar.

La fiesta de despedida del soldado

En todos los cuarteles de esta plaza se ha verificado esta mañana la fiesta de despedida del soldado.

En los patios de los referidos cuarteles, formó una compañía con bandera y música, y por pelotones, los soldados licenciados.

A este acto concurren jefes y oficiales.

Antes de proceder al reparto de los premios que se otorgan a virtud de propuesta de los capitanes, para lo que se tiene en cuenta el comportamiento de cada uno, los jefes de los regimientos pronuncian unas frases alusivas al acto.

Seguidamente se van entregando a los soldados licenciados los premios que han merecido por su conducta, consistentes en diplomas y metálico y en libros de lectura.

Los pelotones de licenciados desfilan ante la bandera y dase por terminada la ceremonia, que no deja de revestir cierta emoción.

Letras de luto

En Camas ha fallecido la angelical señorita Adelaida Sánchez García, joven de singular belleza y de excepcionales dotes de carácter, que la hicieron acreedora al afecto y simpatía de sus convecinos.

El entierro de su cadáver ha constituido una extraordinaria manifestación de duelo.

A sus atribulados padres y hermanos enviamos nuestro pésame más sentido por la enorme desgracia que sufren con tan irreparable pérdida.



Trajes, abrigos, impermeables y gabardinas para caballeros y niños. Primera casa en Andalucía. Uniformes de todas clases. Artículos para viaje.

PEDRO ROLDAN

Plaza del Pan, 1 al 3, y Lineros, 7 al 21. Teléfono 21.530. S E V I L L A

Con motivo del levantamiento del estado de guerra se ha reintegrado en el mando la autoridad gubernativa:

A primera hora de la tarde de hoy estuvieron en el Gobierno civil el general encargado de la División, señor López Viota; el presidente de la Audiencia, señor Rodríguez Cabezas, y el auditor militar, señor Bohórquez, al objeto de dar cumplimiento al decreto del 23 del actual sobre levantamiento del estado de guerra.

El general hizo entrega del mando a la primera autoridad civil y el auditor hizo traspaso al presidente de la Audiencia de las actuaciones sumariales que corresponden a su jurisdicción.

De la reunión se levantó el acta correspondiente, que suscribieron las mencionadas autoridades.

Las causas de una destitución

Se nos facilitó en el Gobierno civil la noticia aclaratoria de que el concejal de Villamanrique don Antonio Díaz y Díaz, recientemente destituido, lo fué a petición de Acción Popular, no ya por el hecho de que se afiliase al bloque monárquico, sino por haberse negado a pagar la cuota de reparto que le correspondía, alegando al efecto que «para algo era concejal».

La U. G. T. pide la reapertura de las Casas del Pueblo

Visitó al gobernador civil una Comisión de la U. G. T. para interesarle la reapertura de las Casas del Pueblo.

El gobernador, señor Asensi, prometió estudiar la petición.

Los trabajos en el puerto

También estuvo en el Gobierno civil una Comisión de obreros del puerto para exponer su petición de

que se observe el turno en los trabajos de carga y descarga.

Pidieron asimismo que los capataces completen con el necesario número de obreros las cuadrillas de trabajo, con objeto de facilitar a una buena parte de los que actualmente se encuentran en paro.

El gobernador civil a El Pedroso

Con objeto de asistir a la inauguración de un grupo escolar, marcado esta tarde a El Pedroso el gobernador civil, señor Asensi, acompañado de una representación de la Prensa, especialmente invitada por él.

Refuerzo de puestos de la Guardia civil

En una nueva distribución de fuerzas de la Guardia civil, han sido aumentadas las de los puestos de Casariche y Estepa en una pareja cada uno y el de Constantina en dos.

SOCIEDAD

Se encuentra completamente restablecida, después de la intervención quirúrgica de que ha sido objeto recientemente en Madrid, doña Dolores Lora, viuda de Benjumea Medina.

Con toda felicidad ha recibido su primogénito la joven esposa de don Antonio Ibot León, de soltera María Teresa Cassero, profesores ambos del Instituto Español de Lisboa. Nuestra enhorabuena.

Los generales Rodríguez del Barrio y Nieves, en Sevilla

Esta mañana y procedentes de Córdoba, llegaron el general inspector Rodríguez del Barrio, con sus ayudantes don Luis Baicazar Crespo y don Felipe Amico, y el general Nieves con los suyos. En el hotel en que se hospedan, esperaban el general López Viota con su ayudante, comandante Hornillo.

Tras breve descanso, los generales de referencia se trasladaron a la División, donde cambiaron impresiones sobre la situación de las fuerzas militares de la guarnición.

Después de esto, los generales Rodríguez del Barrio y Nieves se retiraron a sus respectivos alojamientos.

Ambos generales dedicarán el día a visitar la ciudad y a evacuar asuntos particulares.

Mañana, a las diez en punto, comenzarán las visitas de inspección a los cuarteles.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Comité local de Sevilla

Debiendo comenzar los cursos de damas auxiliares voluntarias de la Cruz Roja el día 1 del próximo Febrero, deberán hacer su inscripción las que lo soliciten antes del 30 del actual.

Sevilla, Enero de 1935.—El secretario, Juan B. García Sánchez.

Teatro del Duque

El Sábado 26

ESTRENO en Sevilla de la extraordinaria superproducción en español directa

CHUCHO EL ROTO

por Fernando Soler

Robo de una cartera

Don Rafael Clavero Tole, de veintisiete años, que habita en la calle Niña número 31, denuncia que al llegar a la Ciudad Jardín notó la falta de una cartera, en la que guardaba 2.125 pesetas y documentos de interés.

El perjudicado dice que durante la mañana estuvo en varios sitios y subió a un tranvía; pero ignora dónde le dieron el encontronazo.

TEATRO LLORENS

Presentará en Sevilla el Sábado 26, a las seis de la tarde, en Verano extraordinario, la primera de sus exclusivas de la importante editora RADIO PICTURES

VOLANDO HACIA RIO JANEIRO

Dolores del Rio, Raoul Roulien, la «Cara nueva», Ginger Rogers el formidable bailarín Fred Astaire, Gene Raymond y... 200 bellezas, destacando entre todo el nuevo baile, ya famoso

La Carioca

Al ver este film comprende á un film Rad... naturalmente (Se despachan localidades sin aumento)

Informaciones varias

Banda de atracadores a disposición de la autoridad militar

Barcelona 25. — La Policía puso a disposición de la autoridad militar a los detenidos de la banda de atracadores que capitaneaba el célebre Martorell. En principio, tanto éste como sus compañeros, negaron ser los autores de los atracos que se les imputaban; pero después de las pruebas a que fueron sometidos, el jefe de la banda declaró haber participado en el atraco a la casa de los condes de Bert y en el atraco frustrado al Banco Español de Crédito de Mataró. La autoridad militar dispuso el ingreso en la cárcel de los detenidos.

PELOTA VASCA

Ayer jueves, por la tarde, Elordi-Elorza (rojos) sostuvieron un partido reñidísimo e interesante con Cárate-Enrique (azules), a los que sólo lograron vencer por un tanto de diferencia.

Las quinielas ganadas por 6-5 y 5-2 se pagaron, respectivamente, a 102 y 82 pesetas.

Por la noche, Gutiérrez-Arriondo (rojos), vencieron por amplio margen a Ramos II y III (azules), y Echániz-Goenaga I (azules) vencieron asimismo a los rojos Aróstegui-Eugenio, después de una lucha competitiva que terminó en 40-37.

Las quinielas ganadas por 2-3, 2-5 y 4-1, se pagaron a pesetas 35, 51 y 50, respectivamente.

Colegio Pericial Mercantil

Este Colegio celebrará Junta general ordinaria el próximo domingo, día 27 del corriente mes de Enero, a las diez de la mañana, para tratar del siguiente orden del día: Lectura del acta anterior, elección de cargos, lectura de la Memoria de 1934 y ruegos y preguntas; citándose por medio de la presente a todos sus colegiados y rogándoles su puntual asistencia.

ESTE NUMERO HA SIDO VISA DO POR LA CENSURA

Vida Societaria

LA U. G. T. solicita la apertura de las Casas del Pueblo de la provincia

Hoy estuvo en del Gobierno civil una comisión de la U. G. T., formada por los compañeros Manuel Adame, Florentino Alonso y Angel Carrasco, la cual fué recibida por el señor Asensi, del que los comisionados solicitaron la reapertura de todas las Casas del Pueblo de la provincia clausuradas.

El gobernador civil le prometió a la comisión ponerse mañana al habla con ella, al objeto de ver la forma de solucionar el asunto.

Los comisionados estuvieron des-

pués en nuestra Redacción, para darnos cuenta de su visita al Gobierno civil y el objeto de la misma.

Federación Española de Trabajadores de la Tierra

Por la presente se hace saber a todos los trabajadores de la tierra de esta provincia que para todo lo relacionado con las demandas ante el jurado mixto rural deben dirigirse a Juan Royán, calle Don Fadrique, 23, vocal de dicho jurado, y quien ha sido designado para que los atienda gratuitamente.—El secretario.

LAS ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO

Catarros, Bronquitis, Asma, Enfisema, Congestiones pulmonares.

El aumento de secreción que acompaña a la infección de las vías respiratorias, produce la obstrucción de los bronquios e impide que el aire penetre por ellos a oxigenar la sangre, que es el verdadero objeto de la respiración. Los bronquios, incapaces de expulsar su contenido, se dilatan perdiendo su elasticidad (enfisema) y por otra parte, la sangre dificultada en su circulación por la debilidad cardíaca, consecutiva, tiende a estancarse (congestión pulmonar). De ahí las penosas molestias que sienten estos enfermos, desde la tos que desgarrá el pecho de los bronquíticos, hasta la angustiosa sed de aire de las asmáticos y enfisematosos.

EL PECTORAL RICHELET, maravillosa preparación científica moderna, modera y fluidifica las secreciones calmando la tos, ayuda a los bronquios a desembarazarse de ellas, facilitando la expectoración y permite que el aire penetre hasta el alvéolo pulmonar, a regenerar la sangre que circula libre y vivificada.

EL PECTORAL RICHELET no es un jarabe más. Es una preparación científica y racional obtenida tras de pacientes investigaciones de laboratorio y que ha producido ya millares de curaciones, como lo evidencian numerosos testimonios entre los cuales entresacamos los siguientes:

CARTAS DE AGRADECIMIENTO

La bronquitis dominada

Como recordará pedi a usted folleto gratuito para combatir la bronquitis y me fué remitido; una vez examinado puse en práctica el tratamiento del Pectoral Richelet. Le comunico que gracias a su eficacia puedo descansar y dedicarme hoy de lleno a mis trabajos sin molestias ni fatiga alguna; llevo cuatro frascos, quedando restablecido desde el 17 de marzo a esta fecha.

Por la presente le autorizo a usted para que pueda hacer el uso que crea conveniente de esta carta.

JOSE HERRERO PALAZON

Menturiel, 20, 1.º - Molins de Rey.

Gripe y catarro curados.

La gripe había hecho presa en mí y una tos persistente me ahogaba haciendome pasar noches horribles. Afortunadamente se me ocurrió un día probar el Pectoral Richelet, y hoy me complace en testimoniarle mi agradecimiento más profunda, porque me encuentro completamente curado y no se lo que es un catarro desde hace muchísimo tiempo.

Si lo desea puede dar a la publicidad la presente carta.

DOMINICA MORAL

García de Paredes, 78. - Madrid.

Catarro crónico vencido.

He de confesar a usted que cuando comencé a usar el Pectoral Richelet no tenía gran fe en él por las decepciones que me habían deparado otros tratamientos, más hoy que me veo curado de un catarro crónico, que en algunas ocasiones podía tener graves consecuencias, y no siento esa fatiga al pecho tan frecuente al subir escaleras o pendientes, no puedo por menos de manifestarle por la presente, para que si lo estima oportuno pueda hacerlo público y llegue a conocimiento de quienes padecen esta enfermedad.

ENRIQUETA GONZALEZ

Alvarez de Castro, 11. - Madrid.



Este es un nuevo frasco de PECTORAL RICHELET

Es algo más pequeño que el corriente y ha sido puesto a la venta por el Laboratorio Richelet con el fin de que sea más fácil adquirir este eficaz preparado a las personas de modestos recursos.

De venta en todas las farmacias } Nueva frasco, ptas. 3,25 } Timbre aparte.
Frasco grande, ptas. 5,60

GRATUITAMENTE enviaremos folleto interesante para la curación de las vías respiratorias. Pídase al

LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.

No tema usted a la gripe si lleva en la boca una **PASTILLA RICHELET**
Protegerá eficazmente sus vías respiratorias del contagio
Refrescan boca y laringe, suprimen la tos y facilitan la respiración.

Caja de bolsillo **Sólo 90** céntimos.
Caja grande: 1,85 ptas., más el timbre.

Informaciones varias

EL LIBERAL hace veinticinco años

Ojeada retrospectiva 25 DE ENERO DE 1910

En el constante deseo de informar a nuestros lectores de todo lo que a Sevilla se refiriera, y siendo la cuestión del agua de grandísima importancia para nuestra ciudad, visitamos al ingeniero señor Ybarra, autor del proyecto presentado de abastecimiento de aguas para Sevilla, utilizando las de la ribera de Cala, para que nos comunicara las impresiones que tuviera de su proyecto.

Como se anunciaba para fecha próxima la llegada de la corte para pasar la temporada invernal en nuestra ciudad, volvió a ponerse sobre el tapete el asunto de la Huerta del Retiro. Se habló de la conveniencia de la reforma, de la utilidad del proyecto, de su viabilidad y dificultad, y después cuando pasada la sazón de realizar las gestiones por ausencia de quien podía atenderlas, nadie se volvió a acordar del asunto hasta el año próximo.

Como estaba anunciado se celebraron con gran solemnidad en la iglesia del Salvador las honras fúnebres en honor de los muertos en campaña, organizado por la Asociación de señoras encargada de recaudar fondos con destino a las víctimas de aquella.

Al acto asistieron las autoridades, todos los jefes y oficiales francos de servicios y numerosísimo público que llenaba las naves del templo.

La Prensa de Madrid comentaba un artículo de Pablo Iglesias, en el que estudiaba la situación política de España.

Decía que para que las naciones marchasen se necesitaba que los directores de ellas ajustaran su conducta a lo que reclamaban los tiempos modernos.

Acusaba a la monarquía española de aferrarse a las ideas viejas, desatendiendo el ejemplo de diversas monarquías europeas, cuyos soberanos, haciéndose cargo de la época en que vivimos, han sabido transigir y atender cosas por ellas reclamadas.

Con relación al anuncio de que se le iba a conceder el Toisón de Oro al señor Maura, caído del Poder por condenación popular, juzgábase como el bofetón mayor que se pudiera inferir a los pueblos, toda vez que indicaba una fuerte inclinación de la monarquía hacia el jefe de los conservadores.

El viaje del general Weygand a Sevilla

Esta mañana era esperado en Sevilla, y de paso para otras ciudades andaluzas y después a Marruecos, el general del ejército francés Mr. Maurice Weygand con su esposa.

La llegada del prestigioso militar francés se ha demorado no más que unas horas, pues según nuestras noticias se encuentra en Córdoba, desde donde vendrá esta noche, reservándosele habitaciones en un céntrico hotel.

Los derechos de autor

El artículo «Dos cañis» ante la brigadilla» publicado ayer, lo encabezábamos con una «solea» que decía así:

Fíjate en aquer civil,
primero a mirao ar buirro;
luego me a mirao a mí...

Esa «solea» no es nuestra ni mucho menos. ¡Ni queremos que sea tampoco!

Hoy nos escribe el autor de dicha copla, don José Pérez Ortiz—¡muy señor nuestro!—reclamando la paternidad de su obra, «para que conste a los efectos de autor, como puede justificarse».

Y la copla no es como la publicamos. ¡Es peor todavía!

He aquí el original primitivo:

Fíjate en aquer civil
que está mirando ar buirro
y alheño me mira a mí

Como a «Gaern» no le está adornarse con plumas ajenas, con sumo gusto se hace la aclaración que pide el poeta don José Pérez Ortiz.—G.

NOTICIERO DEPORTIVO NOTICIAS

TRAS EL ESPAÑA-FRANCIA...

La realidad de una Liga dura y difícil

Cinco internacionales y el resto de América hacia Sevilla

Pasó ya el VI España-Francia. Como nos sospechábamos, pocas cosas en limpio, sabemos, por ejemplo que el fútbol galo ha ganado casi tanto en técnica—más ¡nunca!—como ha ganado en violencia... Sabemos también que a tres fechas del España-Francia continúa jugándose nuestro torneo de Liga. Que, desde luego—¿a qué engañarse—para nosotros tiene bastante más interés que todos los España-Francia juntos...

Y las consecuencias de un «match» internacional, en el que ha jugado una «prima hermana» del equipo español, comienzan a pesarse... ¡Ahora!...

Ha terminado el partido, y ahora encontramos tan injustifi-

ficada como antes esta especie de mamá persecutoria internacional. Porque solo a virtud de una verdadera mamá, persecutoria, puede explicarse la organización de un partido de tal carácter cuando todos los primeros equipos españoles, sus jugadores todos, están empeñados en el torneo nacional de mayor importancia; cuando sin fecha libre hay que encajar el partido a golpes de maza, entre dos jornadas ligueras de máximo interés...

Aquí sabemos que los jugadores, sobre encontrarse resentidos del esfuerzo constante, tienen por fuerza que emplearse en un «match» de esta clase con las naturales reservas... Pero

esto no se sabe en ninguna otra parte, ni siquiera en Francia...

Y a pesar de las naturales reservas, así esta ese anticipo de probable hospital, que el propio García Salazar ha facitado... El propio García Salazar, que hasta ahora, hasta después de celebrado el partido Francia-España, no ha reparado, por lo visto, en que se está jugando en España el torneo de Liga...

En fin; inútiles todas estas lamentaciones, que serán calificadas con todo el olimpismo que se quiera, de más o menos provincianas... Mientras tanto, el complicado mecanismo de la mamá persecutoria internacional, continuará funcionando con la lógica aplastante, que ahora resatejamos con alegría loquísima...

Según las noticias hasta ahora recibidas, en el partido internacional de ayer han resultado tocados los jugadores del equipo español Gorostiza, Muguerza y Aedo, los dos primeros del Athletic bilbaíno y el último del Betis. Pero, en realidad, estas bajas probables para el domingo de que se habla están por comprobar, ya que muy bien pudiera haberse extremado la nota negra, por lo que a los casos de Muguerza y Aedo especialmente se refiere, para dar una idea más acabada de la tenebrosidad del panorama de las violencias de los franceses.

Pronto, sin embargo, se saldrá de dudas. Esta tarde en el avión correo de Madrid habrán llegado a nuestra capital Areso y Aedo, y el sábado a mediodía estará en Sevilla el equipo del Athletic bilbaíno, que en su autocar hará el viaje Sevilla-Madrid en dos descansadas etapas, pues, según referencias llegadas hasta parsonas afectas a los bilbaínos en nuestra capital, es este desplazamiento al Patronato el que los rojiblancos consideran más difícil de todo el torneo.

De todas formas nuestra impresión hasta ahora es que la única baja probable para el domingo pudiera ser la de Gorostiza, ya que Muguerza y Aedo jugaron el jueves hasta el final del partido, sin mostrarse demasiado resentidos, y especialmente Aedo, que prodigó sus decididas entradas hasta el fin.

La realidad es que todas estas circunstancias son seguidas con gran interés en toda España, ya que el partido Betis-Athletic del domingo está considerado como la posible clave de todo el torneo ligero, puesto que una victoria del Betis, robustecería a los blanquiverdes tan notoriamente en el primer puesto de la clasificación, que difícilmente podría ser más tarde desplazado de él. Y por otra parte, un triunfo athletico determinaría el empate a puntos con el Betis y el posible desplazamiento de este de los primeros lugares para entrar en una fase de lucha tradicional entre el Madrid y el Athletic.

Mucho se teme en Sevilla de la recuperación del equipo athletico, con la peligrosidad de Mandaluniz, el sustituto de Iraragorri, con la seguridad de su joven defensa. Urbano-Oceja, y sobre todo con la magnífica forma actual de Cilaurren, que ayer fué medio equipo español.

Pero el Betis cuenta con una defensa que, quierase o no, fué ayer la otra mitad del equipo español, ya que sobre ella, con Cilaurren, recayó todo el peso del partido, y con Unamuno, que incorporado de nuevo al ataque, dará a éste el empuje que tan necesario es para penetrar en las filas defensivas de los rojiblancos.

Aguardemos a ver lo que resulta primero de esa lista de hospital facilitada por el seleccionador, y después... de esta lucha emocionantísima entre béticos y bilbaínos, que ha de ser la clave del actual torneo ligero...

Según las noticias hasta ahora recibidas, en el partido internacional de ayer han resultado tocados los jugadores del equipo español Gorostiza, Muguerza y Aedo, los dos primeros del Athletic bilbaíno y el último del Betis. Pero, en realidad, estas bajas probables para el domingo de que se habla están por comprobar, ya que muy bien pudiera haberse extremado la nota negra, por lo que a los casos de Muguerza y Aedo especialmente se refiere, para dar una idea más acabada de la tenebrosidad del panorama de las violencias de los franceses.

Pronto, sin embargo, se saldrá de dudas. Esta tarde en el avión correo de Madrid habrán llegado a nuestra capital Areso y Aedo, y el sábado a mediodía estará en Sevilla el equipo del Athletic bilbaíno, que en su autocar hará el viaje Sevilla-Madrid en dos descansadas etapas, pues, según referencias llegadas hasta parsonas afectas a los bilbaínos en nuestra capital, es este desplazamiento al Patronato el que los rojiblancos consideran más difícil de todo el torneo.

De todas formas nuestra impresión hasta ahora es que la única baja probable para el domingo pudiera ser la de Gorostiza, ya que Muguerza y Aedo jugaron el jueves hasta el final del partido, sin mostrarse demasiado resentidos, y especialmente Aedo, que prodigó sus decididas entradas hasta el fin.

La realidad es que todas estas circunstancias son seguidas con gran interés en toda España, ya que el partido Betis-Athletic del domingo está considerado como la posible clave de todo el torneo ligero, puesto que una victoria del Betis, robustecería a los blanquiverdes tan notoriamente en el primer puesto de la clasificación, que difícilmente podría ser más tarde desplazado de él. Y por otra parte, un triunfo athletico determinaría el empate a puntos con el Betis y el posible desplazamiento de este de los primeros lugares para entrar en una fase de lucha tradicional entre el Madrid y el Athletic.

Mucho se teme en Sevilla de la recuperación del equipo athletico, con la peligrosidad de Mandaluniz, el sustituto de Iraragorri, con la seguridad de su joven defensa. Urbano-Oceja, y sobre todo con la magnífica forma actual de Cilaurren, que ayer fué medio equipo español.

Pero el Betis cuenta con una defensa que, quierase o no, fué ayer la otra mitad del equipo español, ya que sobre ella, con Cilaurren, recayó todo el peso del partido, y con Unamuno, que incorporado de nuevo al ataque, dará a éste el empuje que tan necesario es para penetrar en las filas defensivas de los rojiblancos.

Aguardemos a ver lo que resulta primero de esa lista de hospital facilitada por el seleccionador, y después... de esta lucha emocionantísima entre béticos y bilbaínos, que ha de ser la clave del actual torneo ligero...

ó menos virtuosismo siempre discutible, lo importante es que se esté en todo momento dispuesto a dar el pecho lo mismo frente a la defensa francesa, que frente a la húngara... Campanal no tiene, pues, por qué desanimarse.

Los sevillistas habrán recogido hoy en Madrid a Elizaguirre, que asistió al Francia-España como suplente de Zamora, y seguidamente habrán continuado hacia Bilbao, adonde llegarán mañana al mediodía.

La alineación del equipo blanco será probablemente la misma que tan brillantísimo partido hizo el pasado domingo frente al Barcelona.

UNAS OPINIONES DE AREZO Y AEDO SOBRE EL ESPAÑA-FRANCIA

Madrid 25.—La nueva pareja de defensas del equipo rojo manifestó después del partido que estaban muy satisfechos de su debut, diciendo Areso que lo que no se puede jugar partidos de esta importancia sin tener el debido descanso.

ESPECTACULOS

Funciones para el sábado 26

TEATRO CERVANTES.—Beneficio de Nini Montiam y Luis Rose con el estreno de «Un ladrón ideal». A las 6'15 y 10'15.

CINES LLORENS:
TEATRO LLORENS. (T. 26.825.) A las 6 (vermut. estreno) y desde las 8'30, «Volando hacia Río Janeiro», por Dolores del Río y Raul Roulien.

SALON IMPERIAL. (T. 26.878.) Desde las 6, «Viaje de novios», por Brigitte Helm y Albert Prejean. Últimas exhibiciones. Butaca, 1'00. Grada, 0'50.

ESPECTACULOS S. A. G. E.—Desde las 6:

COLISEO ESPAÑA.—Partido de fútbol España-Francia y «Las noches moscovitas».

PATHE CINEMA.—«Lety Lyn ton», estreno, en español. Precio único, una peseta.

TRIANA CINEMA.—«La dama del boulevard», en español.

TEATRO DEL DUQUE.—Continúa, de 6 a 1, «Chucho el roto», en español directa. Butaca, 1'10. Anfiteatro, 0'50.

CINE SIERPES.—Diariamente, de 3 a 5 y 1/2, programa variado pro cinema. Butaca, 0'40. De 6 a 1, «Fra Diavolo», por Hardy y Laurel, en español. Butaca, una peseta.

CINE AVENIDA.—«Ojo, solte roso», en español.

CINE JAUREGUI.—Empresa Villa Sol. Desde las 6 y 1/2, por secciones numeradas, «La hermana San Sulpicio», por Miguel Ligeró e Imperio Argentina, en español.

CINE ESPERANZA.—Reestreno en español de «Una noche en El Cairo», por Ramón Novarro, que revive en esta película sus más preciadas glorias y nos ofrece a securo, la violencia de las pasiones y el atractivo misterio de los harenes de El Cairo. Butaca 0'50.

CINE FLORIDA.—Desde las 6 y media, «Los tres mosqueteros», en español.

Que esto se notó al final del encuentro, pues casi todos los componentes del equipo español estaban completamente agotados, y desde luego, él creía no poder resistir los últimos momentos. Dice que el resultado le parece corto y que con el «goal» de Langara debió terminar con el tres a cero que él había pronosticado. Su compañero se solidariza con su opinión, y añade que el arbitraje no le gustó ni poco ni mucho. Hizo muchos gestos el árbitro; pero no se movió del centro del campo.

SATISFACCION EN PARIS
Paris 25.—El resultado del partido España-Francia ha producido gran satisfacción entre los aficionados franceses. Se opina que el resultado y la forma del desarrollo del encuentro son muestras palpables del progreso del fútbol francés. Así lo reflejan los periódicos vespertinos en sus ediciones. Y apuntan su juicio de que la selección francesa se hizo acreedora a un resultado todavía más honorable.

Procedente de Madrid se encuentra en Sevilla el funcionario del ministerio de Agricultura don Ramón Riera Chico.

Llegó de Madrid el marqués de Benavite y de Piedras Albas.

Vea el ZENITH estratosférico para todas ondas. H. AVE., Avenida de la Libertad, 62.

De una visita al Hospicio provincial

Ayer, a las tres de la tarde, hicieron los alumnos del Magisterio (plan profesional) una visita a las escuelas del Hospicio Provincial con su profesora doña Teresa de Pablo, al objeto de presenciar una lección práctica. Durante ella tuvieron ocasión de apreciar la labor realizada por los señores maestros don Fernando García Medina, don Adolfo Vega y don Gregorio Gómez, quienes hicieron objeto de toda clase de atenciones a los visitantes.

De Antequera llegó doña Dolores Moreno y Pérez de Guzmán de paso para una de sus fincas en Jerez de los Caballeros, donde pasará temporada.

En el expreso de mañana es esperado en Sevilla el jefe nacional de Unión Republicana y diputado a Cortes por la capital, don Diego Martínez Barrio, quien permanecerá varios días entre nosotros.

Regresó de Madrid el consejero de Estado, nuestro querido amigo don Rodrigo F. y García de la Villa.

AFICIONADOS AL FUTBOL Y CINE

Vean el partido
España - Francia

Jugado en Madrid
e juéves

Se proyectará el
sábado en

Coliseo España

con

LOS TRES MOSQUETEROS

El teniente coronel de Ingenieros don Eduardo Marquerie y Ruiz Delgado, ha regresado a Sevilla para incorporarse a su destino una vez terminado su permiso.

Rubinat-Llorach

AGUA PURGANTE N. TU AL

Hoy hemos hecho entrega en nuestra Administración a Mercedes Romero Martínez, madre de Joaquín Hidalgo Romero, con domicilio en calle Duque de Montemar número 17, que fue víctima de un accidente, quedando impedido, de la cantidad de 121 pesetas, producto de la suscripción que se abrió en estas columnas con objeto de comprarle un carrito.

Los padres del inválido, Joaquín Hidalgo Rivera y Mercedes Romero Martínez, nos ruegan hagamos pública su gratitud a cuantas personas han contribuido a esta buena obra.

Ha regresado a Madrid el catedrático de aquella Universidad don Rafael Méndez Martínez.

D. González.—Niños, B 163, 7.

Para sus fincas de Llerena, donde pasará temporada, ha salido el conde de Rojas.

Han regresado a Badajoz don Alfonso Maza y el médico de aquella ciudad don Sancho N vado.

OCULISTA. Dr. Arana, Cag. 5 a, 23

Ha llegado de Madrid el ingeniero agrónomo don Francisco Anchóriz.

BILLARES AUTOMÁTICOS

Representante:
ABELARDO OJEDA
Cruz Verde, 5. — Teléfono 22.020.

Procedente de Madrid se encuentra en Sevilla el funcionario del ministerio de Agricultura don Ramón Riera Chico.

Llegó de Madrid el marqués de Benavite y de Piedras Albas.

Vea el ZENITH estratosférico para todas ondas. H. AVE., Avenida de la Libertad, 62.

De una visita al Hospicio provincial

Ayer, a las tres de la tarde, hicieron los alumnos del Magisterio (plan profesional) una visita a las escuelas del Hospicio Provincial con su profesora doña Teresa de Pablo, al objeto de presenciar una lección práctica. Durante ella tuvieron ocasión de apreciar la labor realizada por los señores maestros don Fernando García Medina, don Adolfo Vega y don Gregorio Gómez, quienes hicieron objeto de toda clase de atenciones a los visitantes.

De Antequera llegó doña Dolores Moreno y Pérez de Guzmán de paso para una de sus fincas en Jerez de los Caballeros, donde pasará temporada.

En el expreso de mañana es esperado en Sevilla el jefe nacional de Unión Republicana y diputado a Cortes por la capital, don Diego Martínez Barrio, quien permanecerá varios días entre nosotros.

Regresó de Madrid el consejero de Estado, nuestro querido amigo don Rodrigo F. y García de la Villa.

Gacetillas teatrales

Gran expectación ha despertado el anuncio de la actuación de la Compañía titular que explota las obras de don José María Pemán, que dirige el gran actor don José Rivero, que presentará en el COLISEO ESPAÑA las tres obras del glorioso autor, tituladas «EL DIVINO IMPACIENTE», «CUANDO LAS CORTES DE CADIZ» y «CISNEROS».

El abono a las tres funciones va cubriéndose rápidamente, encareciendo la Empresa, para facilitar al escoger las localidades, anticipen sus pedidos, señalando los días y secciones a que deseen concurrir.

Las listas de Compañía y la Prensa señalan las condiciones del mismo

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Cine Florida LOS TRES MOSQUETEROS

DESDE LAS SEIS Y MEDIA, CONTINUA EN ESPAÑOL

La política nacional

Esta mañana marchó á Priego el Presidente de la República, que permanecerá allí hasta el jueves próximo

Por la tarde salió en automóvil para Alicante el Jefe del Gobierno. Regresará á Madrid el domingo por la noche.

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 25.—Hablando del socialismo en los Ayuntamientos, «El Debate» dice:

«El colectivismo municipal, en cuanto pueda suponer una tendencia á favorecer a la colectividad municipal frente a los excesos de la empresa privada ó de la tenencia de bienes privados, en el Municipio ó en cuanto implique constitución por los pueblos de patrimonios de uso y disfrute colectivo, nos satisface en cuanto entronca con lo más racional y bueno, con lo más cristiano y lo menos marxista del Municipio español.»

Pero el socialismo no se inspira en tales tendencias. Si hace política de enseñanza, no será en favor de la clase necesitada, sino en pro de la propaganda socialista: si logra representación en un organismo, no se pide para la clase obrera, sino para la organización socialista: si actúa sobre los funcionarios, no será para mejorar los servicios, sino para ampliar los proselitismos del socialismo.

No sólo aquí. Aun los laboristas ingleses, según una publicación del pasado año, prologada por Besteiro, otorgan al Ayuntamiento un papel preponderante en la formación del Estado socialista, convirtiéndole previamente en un delegado del Poder central y rigiéndole, si es preciso, por un comisario. Los socialistas no atienden a la sociedad, ni siquiera a una clase de la mismas, sino a una clientela. Y no les interesa el Municipio más que como medio de revolución y de medro personal para unos cuantos. La comprobación en España es bien reciente y el escarmiento cunde desde hace tiempo en el extranjero.»

«Diario de Madrid»: «El simple intento de una ley de Prensa ha producido ya alarma en muchos colegas, que rechazan de plano el anteproyecto. Realmente, contra lo que se protesta es contra que se haga una ley de Prensa, cualquiera que sea, porque es claro hasta la evidencia que una ley de Prensa en la época presente no será tan floja y tan ineficaz como la de Imprenta de 1893, que ni evitaba los abusos de los periódicos ni los abusos de los gobernantes.»

En estos tiempos, en pocas cosas ha dejado de intervenir el Estado; escasas actividades de la vida nacional son aquellas que no fiscaliza y regula, metiéndose a veces hasta el fondo.

Allí está la vida económica sujeta á reglamentaciones, á normas, aun en los países más liberales. ¿Podría sustraerse á idénticas regulaciones, por una especie de privilegio especial, la Prensa, que tiene hoy una difusión, un influjo incomparable con el de hace medio siglo en que se publicó la ley vigente? ¿Puede la Prensa presentarse ante las demás actividades nacionales quejándose de que se la reglamente en otra forma que estaba hace medio siglo, cuando todas han padecido la necesidad del estado moderno, de acomodarse á un nuevo orden de cosas, producido por el simple hecho material de su crecimiento?

En el anteproyecto que ha sido presentado no encuentra «Diario de Madrid» nada que ataque esencial y profundamente a la libertad. No se pone traba alguna para la publicación de periódicos, ya que la declaración de la Empresa es puro trámite que á ningún periódico de solvencia moral puede importarle. No es ataque á la libertad el que se encuentra siempre claramente determinadas la persona ó personas que representan al periódico. La venta será libre también. No se aumentan las figuras de delito con alguna nueva que no conste en el Código Penal. Las recogidas no serán obligatorias, como actualmente, en cuanto existe denuncia del fiscal. Sin duda, el anteproyecto es defectuoso. La tarea será trabajar para mejorarlo y no sostener en recaudo que la Prensa goza del privilegio que no tienen las demás actividades nacionales, de sustraerse, como otras, á la formación legislativa.»

«El Sol»: «En líneas generales el proyecto de ley electoral es aceptable; ¿pero bastará para perfeccionar nuestra vida política? Evidentemente, no. Ni siquiera servirá para variar por completo en un sentido de mejora y redención el triste panorama de nuestras costumbres electorales. Ya sabemos en lo que vienen á quedar los preceptos legales más

sabios y rigurosos en la práctica llena de corruptelas y manejos de un «periodo electoral» por esas provincias y por esos pueblos de España. La nueva ley que se vote en nada modificará el antiguo estado de cosas, si no se articula en el conjunto de toda una política electoral de verdadero saneamiento. Los Municipios, ¿cómo olvidarlo?, se hallan en una situación anómala, de la que ya se aprestan á beneficiar los eternos caciques, siempre los mismos, bajos el mote convencional de cualquier partido.

Y en cuanto a las provincias. Unos de los problemas sustantivos de la República desde su implantación ha sido el del régimen gubernativo de aquéllas. La actuación de los gobernadores sigue rigiéndose por las viejas normas de la época de la monarquía.

La figura del gobernador, contorneada por las líneas del decimonónico jefe político—los de los negros días de Narváez y González Bravo—, figura atávica que aun no se ha desvanecido, es algo que tiene que borrar en absoluto la República.

«La Libertad»: Los elementos conservadores del país y su Prensa están realizando estos días campaña, de las cuales no tardarán mucho en arrepentirse. Actúan para que se vote un proyecto de Estatuto de Prensa. La tenacidad de los hombres de derecha ha dado su fruto. Ya está redactado el anteproyecto que abre una enorme brecha en la libertad de toda empresa privada á regir su vida.

Si se pide que el Gobierno intervenga en la vida interior de un periódico, ¿cómo puede continuar, por ejemplo, en plena libertad para regir su vida una entidad bancaria? Un periódico puede lesionar moralmente con falsas imputaciones el interés de una persona ó de una colectividad. Y un Banco que quiera, por la acción torpe é inmoral de un Consejo de Administración, ¿no produce daños morales y materiales irreparables? Cuando un periódico quiebra, no pone en riesgo los capitales de sus lectores. Cuando un Banco se hunde arrastra tras sí á los que llevaron á él su dinero y crea, como en los grandes naufragios, una zona de peligro, en la que zozobran grandes intereses en España. Es indispensable que el Estado se asome a la banca privada, porque mientras el país carece de apoyo y de crédito para desarrollar su agricultura y su industria, las entidades nacionales crecen y se expansionan á cuenta de otras actividades, que no podrían ejercerse sino mediante una aportación vana al caudal público. La banca privada vive del dinero del pueblo, que no está todo lo garantizado que fuera de desear desde el momento que se producen catástrofes bancarias con alguna frecuencia.

Nuestro país es el país de los Consejos de Administración. Es espléndida la floración en este aspecto. Y se da el caso de que organismos débiles han de sostener cabezas monstruosas. Pide un régimen de control de la banca privada, que evite aquellos riesgos y peligros.

«El Liberal», hablando también de la ley de Prensa, dice:

No es la Prensa republicana la que más se excede. No son los periódicos liberales los que abusan de la libertad ni los más especializados en campañas de difamación. Son, precisamente, los de la acera de enfrente los que han levantado la opinión contra ellos con motivo de sus proccadencias.

Al periódico no debe alcanzarse la sanción penal, porque lo delictivo no es consustancial en él. Puede tener una publicación alto predicamento en la opinión pública y deslizarse en ella, alguna que otra vez, una noticia que no tenga confirmación ó trabajo que vaya más allá de lo lícito; pero con castigar al autor responsable, está de sobra reparado el orden moral que haya podido perturbarse. Secuestrar las ediciones del periódico sin haber sustanciado la causa y esclarecido la responsabilidad, equivale á fusilar y después instruir proceso... Y suspender el periódico reincidente al sufrir la tercera denuncia, es aplicar la pena de muerte á la publicación en que no sólo trabaja el delincuente, sino también otros escritores que no delinquieron.

Por donde se la mire, la ley de Prensa, pese á los buenos deseos de los señores Lerroux y Vaquero, pugnará con la libertad de imprenta y hará imposible el desarrollo de ésta.

No podrán existir más periódicos que los insolventes, más ó menos clandestinos, y los adictos al Gobierno. Las derechas decretarán la vacación de la Prensa izquierdista y las izquierdas barrerán esa ley, como con una escoba, á los periódicos derechistas.

SE ABRE UNA INFORMACION ESCRITA SOBRE EL TEMA: «LA ECONOMIA DE LAS OBRAS HIDRAULICAS»

Madrid 25.—La Comisión gestora del Consejo de la Economía Nacional encargada de realizar un estudio sobre «La economía de las obras hidráulicas», por virtud de orden de la Presidencia del Consejo de ministros de fecha 8 de Enero corriente, en ejecución de la misma, anuncia que queda abierta información escrita hasta el día 28 del próximo mes de Febrero, sobre el tema antes anunciado.

Podrán concurrir á ella cuantos

profesionales, personas ó entidades tengan interés en manifestar su opinión respecto de la economía de las obras hidráulicas, bien mirando á la experiencia del pasado ó á la del presente, bien atendiendo á la política que en lo porvenir deba seguirse, ora respecto de casos concretos, ora con relación á sistemas de obras, á título meramente expositivo ó con ánimo crítico. En todo caso, los escritores deberán referirse principalmente al aspecto económico, financiero y administrativo de esta clase de obras, y serán sucintos, concretos y documentados, dirigiéndose sus escritos al domicilio de esta Comisión gestora, Alcalá Zamora, 341, Madrid.

LA REVISION DE DESPIDOS DEL PERSONAL DE FERROCARRILES

El problema del paro

Madrid 25.—El ministro de Obras Públicas al recibir al mediodía á los periodistas, les manifestó que le había visitado don Trifón Gómez acompañado por una representación del Sindicato Nacional Ferroviario, para formularle algunas peticiones relacionadas con la revisión de despidos del personal de ferrocarriles á consecuencia de la última huelga.

—También he recibido—añadió el señor Cid—á varios empleados de la Compañía del Norte en las minas de Barruelo, que me hicieron algunas peticiones que remedien su situación. El conde de Romanones, acompañado del gobernador y del alcalde de Guadalajara, ha estado también á verme, para formular algunas peticiones relacionadas con el paro obrero en aquella provincia.

Finalmente, he recibido á los diputados por la Mancha, acompañados de los alcaldes de Almagro y otros pueblos, para hablarme de asuntos relacionados con el abastecimiento de aguas de siete pueblos: al consorcio de electrificación ferroviaria y á numerosos diputados á Cortes, para hacerme peticiones referentes al problema del paro obrero.

EL JEFE DEL GOBIERNO RECIBIO VARIAS VISITAS EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Dijo á los periodistas que esta tarde saldría para Alicante

Madrid 24.—A primera hora de hoy acudió á su despacho oficial del ministerio de la Guerra el jefe del Gobierno.

El señor Lerroux recibió al doctor Marañón, que fué á hablarle de la expedición científica al río Amazonas del capitán Iglesias, al alcalde de Oviedo y al señor Marsá.

A las doce de la mañana el jefe del Gobierno abandonó su despacho del palacio de Buenavista, dirigiéndose á la Presidencia del Consejo. Manifestó á los periodistas que esta tarde, á las tres, marchaba á Alicante, de donde regresará el domingo próximo, por la noche.

Terminó anunciando que el martes se celebrará Consejo de ministros.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MARCHO ESTA MAÑANA A PRIEGO

Madrid 25.—Esta mañana marchó á Priego en automóvil el Presidente de la República, que permanecerá en dicha ciudad seguramente hasta el próximo jueves.

MARCHA DEL SR. LERROUX A ALICANTE

Madrid 25.—A las tres de la tarde el jefe del Gobierno emprendió en automóvil su viaje á Alicante, acompañado del gobernador civil de Madrid, el director general de Seguridad y varios diputados.

EL PROBLEMA TRIQUERO

Una nota del ministerio de Agricultura

Madrid 25.—En el ministerio de Agricultura han facilitado la nota siguiente:

«Ha visitado al señor ministro una Comisión de trigueros acompañada, entre otros, de los diputados señores Martín, Cantalapiedra, Díaz Ambrona, Navajas y Cortés, que vinieron á exponer á aquél las aspiraciones manifestadas en reciente Asamblea agraria.

El ministro, reiterando lo manifestado en las Cortes, hubo de decirles que, aparte la adquisición de trigos directamente por el Estado, las demás aspiraciones serán recogidas oportunamente, é indicó que se está procediendo á redactar la ley de autorizaciones, rogándoles le expusieran cuantas orientaciones estimaran oportunas y ofreciendo recoger, entre otras, la de preferencia á las paneras sindicales, dentro de cada zona harinera, á los efectos del turno de compra.

Los comisionados salieron muy satisfechos de la entrevista con el ministro y le manifestaron su decidido propósito de colaborar al mantenimiento de la tasa, haciendo para ello en el campo la propaganda que fuese menester.

El ministro quedó igualmente muy satisfecho de la razonable actitud de los productores trigueros.»

EL VIAJE DEL JEFE DEL GOBIERNO A ALICANTE

Madrid 25.—El subsecretario de Gobernación, señor de Pablo Blanco, recibió á primera hora de la tarde á los periodistas y les manifestó que no tenía ninguna noticia de interés que comunicarles.

El señor de Pablo estuvo conferenciando con el gobernador civil de Madrid, que había acudido á despedirse antes de emprender el viaje á Alicante acompañando al jefe del Gobierno.

Este número ha sido visado por la censura

Coliseo España

ABRE UN ABONO a tres funciones para las obras de José M.^a Peman

EL DIVINO IMPACIENTE

Cuando las Cortes de Cádiz

CISNEROS (las dos últimas, estrenos) Condiciones del abono Cada abonado tendrá derecho á escoger el día y la sección en que se represente cada obra. MARTES 29 en función de tarde y noche: EL DIVINO IMPACIENTE MIÉRCOLES 30 Y JUEVES 31 Cuando las Cortes de Cádiz VIERNES 1.^o Y SABADO 2 CISNEROSPrecios del abono: | | | |---------------------------------------|-------| | Butaca patio | 10'00 | | Delantero entresuelo | 13'00 | | Sillón entresuelo | 11'50 | | Palcos 1. ^o con 6 entradas | 78'00 | | Idem principal idem | 66'00 | | Delantero pral. central | 6'00 | | Idem idem lateral | 4'50 | | Sillones idem | 4'50 | | Butacas idem | 2'50 | Los abonos se despachan en las taquillas de la Torre Lumiosa. Compañía litular que explota las obras de JOSÉ M.^a PEMAN

Del Consejo de guerra contra el bandido «El Almirante»

La impresión unánime es que ha sido condenado á muerte

El fallo del Consejo no había llegado esta tarde á Sevilla

Málaga 25.—La expectación existente en Málaga ante el Consejo sumarísimo de guerra contra Antonio Fernández del Pozo «El Almirante» ha llegado á su grado máximo al conocerse que la sentencia dictada contra el foragido está en armonía, según parece, con la petición del ministerio fiscal de pena de muerte.

Según nuestras noticias, en las primeras horas de esta mañana salió para Sevilla el comandante de Infantería don Claudio Aláez Bay, juez que instruyó el sumario, llevando en un sobre lacrado la sentencia al auditor de la división.

El procesado ha sido trasladado á otra celda vigilado por una pareja de Asalto. No obstante lo abatió que se hallaba al comunicarsele la sentencia, parece que después reaccionó. Al preguntársele qué quería comer respondió:

—Un par de huevos fritos con patatas y un ponche que esté bien caliente.

Esta mañana el procesado seguía tranquilo.

Esta tarde, á las cuatro y media, hemos logrado entrevistarnos con el auditor de Guerra, señor Bohórquez. Le preguntamos si habiase recibido en la Auditoría la sentencia contra Antonio Fernández Pozo (a) «El Almirante», que se dice es condenatoria, y de acuerdo con la petición fiscal, ésto es, de pena capital, y nos respondió:

—No tengo otras noticias que las publicadas por la Prensa. El portador de la sentencia, señor Aláez, no ha llegado aún, acaso llegue á las seis de la tarde. Y nada más puedo decirle.

Información telefónica general

El convenio comercial entre España y la Argentina

LAS DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 25.—La «Gaceta» publica entre otras disposiciones las siguientes:

Agricultura.—Decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre incremento de las áreas de pequeños cultivos.

Hacienda.—Decreto aceptando la cesión gratuita del solar ofrecido por el Ayuntamiento de Monzón (Huesca) para construcción de la Casa de Correos y Telégrafos en dicha población.

Obras.—Decreto nombrando á don Carlos Escolar Aragón consejero inspector del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos.

Industria.—Decreto estableciendo el régimen de contingentes sobre la importación de angulas al natural, angulas lavadas ó cocidas ó calamares frescos, incluidos para su adeudo por las partidas que se citan de los vigentes aranceles de Aduanas para la península é islas Baleares:

Artículo primero.—A partir del día siguiente al de la fecha de publicación del presente decreto en la «Gaceta de Madrid», se establece el régimen de contingentes sobre la importación de angulas al natural, lavadas ó cocidas y calamares frescos, incluidos para su adeudo, respectivamente, por las partidas 1.329, 1.331 y 1.334 de los vigentes aranceles de Aduanas para la península é islas Baleares, sin que tal contingencia alcance ni sea aplicable á las demás mercancías que á los efectos del aforo aduanero adeudan por tales posiciones del arancel.

Artículo segundo.—A reserva de los estudios consiguientes, necesarios para obtener concretas autorizaciones de los expresados productos, se autoriza al ministro de Industria y Comercio para que periódicamente establezca las cifras globales del contingente, con arreglo á las necesidades y exigencias del consumo nacional, expidiéndose, con arreglo á la legislación vigente licencias trimestrales para la importación de la mercancía.

Artículo tercero.—Con el fin de conocer exactamente cuáles sean las necesidades á que se refiere el precedente artículo, se constituye, á partir de la fecha del decreto, en el expresado ministerio de Industria y Comercio un Comité, presidido y arbitrado por sus servicios de contingentes, en el que se encuentren representados, de una parte la producción nacional pesquera, y de otra los importadores y el consumo, vinculándose la representación de los primeros en la Junta pesquera y conservera, y en la de los segundos el Consejo Superior de Cámaras de Comercio.

Este organismo entenderá en todo cuanto haga referencia á la fijación, reparto y administración de los contingentes establecidos por el presente decreto.

Artículo cuarto.—Los preceptos de este decreto no alcanzarán á las mercancías de salidas de origen con destino á España con anterioridad al día siguiente de su publicación, a cuyo fin regirá para la comprobación de la fecha de salida en las procedencias directas la del visado consular del manifiesto y en las indirectas la del contrato directo para España.

En el tráfico terrestre, así como en el transporte continuado mixto, regirán á iguales fines la fecha de la carta de porte ó talón del ferrocarril, con la condición de que mediante documentación de origen conste España como nación de destino y haya sido debidamente comprobada la continuidad del transporte. Tampoco se aplicará esta contingencia á las mercancías pendientes del despacho en las Aduanas ni á los que se encuentren en régimen de depósito, siempre que en su despacho se solicite para consumo dentro de los ocho días laborables siguientes al de la publicación del presente decreto en la «Gaceta de Madrid».

La eficacia de estas justificaciones quedará sometida al reconocimiento de su validez por parte de la Dirección de Aduanas y condicionada á que se solicite de la misma y se presenten los justificantes correspondientes dentro del plazo de treinta días, contados á partir de la publicación del presente decreto.

Artículo quinto.—El ministro de Industria y Comercio queda facultado para dictar las disposiciones que pudieran ser necesarias para el desenvolvimiento y exacta aplicación de los preceptos contenidos en esta disposición.

Presidencia.—Orden relativa á la autorización á la entidad L. A. P. E. para realizar viajes de ensayo en la línea Barcelona-Palma de Mallorca.

Hacienda.—Orden relativa á la concesión de pensiones vitalicias a las familias de las personas «violentamente muertas» á manos de los revolucionarios desde el día 5 al 22 de Octubre de 1934.

Gobernación.—Orden prohibiendo el funcionamiento de las máquinas automáticas llamadas «Premios», comprendidas en el grupo C de la orden ministerial de 15 de Noviembre de 1933.

EL PROXIMO CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE LA MEDICINA

Madrid 25.—Del 23 al 29 de Septiembre se celebrará en Madrid el X Congreso Internacional de Historia de la Medicina. Acuerdo tomado en el de Bucarest el año 1931.

Se halla integrado el Comité de organización por don Gregorio Marañón, presidente del Congreso; don Nicasio Mariscal García, vicepresidente; don Francisco Oliver Rubio, secretario general, y los señores don José Goyanes y Capdevilla, don Teófilo Hernando y Ortega, don José María de Villaverde y don Javier Cortezo, vocales.

Los señores Villaverde y Cortezo tendrán á su cargo las secretarías científicas y administrativas, respectivamente, del Congreso. La organización se encuentra avanzadísima y el Gobierno español ha prometido su apoyo moral y económico.

En París ha tenido lugar hace unos días la reunión preparatoria, á la que han asistido los presidentes anteriores.

El presidente de este Congreso, don Gregorio Marañón, acerca de aquél, ha dicho á un periodista:

—Es la investigación histórica punto esencial del Congreso. En ella, revalorización ante el mundo de la medicina clásica española, casi desconocida. Medicina árabe, auténtico tesoro. Medicina española en los siglos XV y XVI.

A parte una exposición de libros se hará otra histórica de instrumentos quirúrgicos, desde los árabes hasta nuestros días, en que la fábrica de armas de Toledo cuenta con una formidable instalación destinada á Cirugía.

Es curioso resaltar el que, desde temas que se explicaron en este X Congreso de Historia de la Medicina Internacional, no haya publicada obra orgánica alguna. Ellos servirán, precisamente, para una labor pedagógica que pueda circular por todas las rutas del mapa. La sesión de apertura tendrá lugar en el Hospital de afuera de Toledo. Habrá también sesiones en El Escorial, Alcalá de Henares y Guadalupe.

LOS YACIMIENTOS PETROLIFEROS EN MARRUECOS

Madrid 25.—Un periodista preguntó al señor Marraco qué había sobre las manifestaciones hechas por el Alto Comisario de España en Marruecos, sobre descubrimiento de petróleo en nuestra zona de Protectorado.

—No tengo noticias concretas sobre el particular, contestó. Desde luego me propongo estudiar la cuestión, para ver qué pueda haber sobre esto.

Se refirió después á la construcción del tubo para la salida de petróleos al Mediterráneo, que se está llevando á cabo en el Irak. Cree el ministro que una vez construido dicho tubo bajará considerablemente el precio del petróleo para España, puesto que el transporte tendrá que ser mucho más económico, y ello le induce á pensar en no cerrar el trato con Rumania. Para las naciones que pueden refinar el petróleo crudo, como nos ocurre á nosotros, constituirá este tubo una indiscutible ventaja.

La visita de los representantes de la Unión Nacional Económica

Por último dió cuenta el señor Marraco de la visita que ayer hicieron al presidente del Consejo y á él, en el edificio del Paseo de la Castellana, representantes de la Unión Nacional Económica, empresas ferroviarias é industrias siderúrgicas, para solicitar que, parte de los fondos destinados al paro obrero, sea aplicada á las industrias que emplean obreros especializados. Desde luego, las Compañías ferroviarias están dispuestas á realizar por su cuenta numerosas obras, como renovación de raíles, construcción de material móvil, etc., etc., para contribuir á que se amortigüe el paro, especialmente en las industrias que tienen relación con dichas obras.

LA VISITA DE LOS REPRESENTANTES DE LA UNION NACIONAL ECONOMICA

La sugerencia de esta Comisión fué muy bien acogida por el Presidente del Consejo y el ministro de Hacienda. Este cree que el de Obras Públicas atenderá también la petición, pues aunque no estaba presente, conoce perfectamente su pensamiento sobre el particular y por ello estima que las Compañías ferroviarias serán autorizadas para emitir obligaciones á mayor vencimiento que el de las reversiones de sus líneas al Estado.

EL CONVENIO COMERCIAL ENTRE ESPAÑA Y LA ARGENTINA

Madrid 25.—El ministro de Hacienda, al recibir hoy á los periodistas, les facilitó la siguiente nota: «El ministro de Hacienda informa que habiéndose firmado el día 29 de Diciembre próximo pasado un convenio de comercio y navegación entre España y la Argentina, convenio que será publicado en su día, algunas de sus cláusulas han de ser cumplimentadas con la mayor rapidez. Por esta causa, se participa que el Gobierno argentino se obliga á emitir títulos en pesetas á cinco años, con el diez por ciento de amortización semestral y dos por ciento de interés anual. Estos títulos se destinarán al fin siguiente: Al tipo de 39 pesos por cien pesetas, para cubrir importaciones españolas despachadas hasta 30 de Noviembre de 1933; al tipo de 44 pesos por cien pesetas, para cubrir importaciones despachadas entre el primero de Diciembre de 1933 y 15 de Enero de 1934, é igual tipo para importaciones despachadas sin permiso previo de cambio, entre 15 de Enero y 30 de Abril de 1934.

LA IMPRUDENCIA DE UN NIÑO ES CAUSA DE SU MUERTE

Ferrol 25.—En la trasera de un auto que conducía Juan Regueiro López, camino de Coruña, y sin que éste se diera cuenta, se colgó el niño de nueve años Manuel Varela Peña, que tuvo la desgraciada ocurrencia de saltar á tierra á toda velocidad del coche, cuando el antejalaba una pronunciada cuesta.

El pobre muchacho se fracturó ambas piernas y cuando lo llevaban á su domicilio murió.

SE AHOGAN DOS MUCHACHOS EN LA RIA CADEIRA

Los hermanos de doce y catorce años de edad Gabriel y Ernesto Crendapón trataron de pasar la ria Cadeira en una pequeña barca, volcando. Han desaparecido ambos.

GRAVEMENTE LESIONADO POR LA EXPLOSION DE UNA BOMBA

En Mugardos le estalló una bomba en las manos al joven de diecinueve años Manuel Bastida Justo, que resultó con la derecha destrozada. Ha sido hospitalizado. Está gravísimo.

EN CONSEJO DE GUERRA SON CONDENADOS DOS PAISANOS

Málaga 25.—A las once de la mañana en el cuartel de Capuchinos se celebró Consejo de guerra contra los paisanos José Fernández Burgos y Rafael Medina Martín, acusados de actos con tendencia á ofender de obra á la fuerza armada.

A UN MOZO DE ESTACION LE SEGUEN UN TREN LAS PIERNAS

Zaragoza 25.—En la estación de Calatayud, el mozo Tomás Maeso, de 42 años, resbaló en el andén y cayó á la caja de la vía, en el momento en que pasaba un tren de manobras que le arrolló.

PAINANOS CONDENADOS POR UN CONSEJO DE GUERRA

Zaragoza 25.—En Calatayud se celebró el Consejo de guerra contra los paisanos Francisco Bueno y Emilio Vevilla, por su intervención en los sucesos de Octubre. Fueron condenados el primero á dos años, y el segundo á ocho meses de prisión.

LA FRONTERA FRANCESA HA SIDO CERRADA PARA LOS REFUGIADOS DEL SARRE

Sarrebruck 25.—Se ha sabido que la frontera francesa se ha cerrado para los refugiados del Sarre. Los comisarios de Policía especial no saben á qué obedece la orden y sólo han manifestado que han recibido instrucciones, procedentes

ayer en los pasillos de la Cámara. En evitación de estas cosas, piensa proponer al Gobierno la modificación del decreto, en el sentido de que sea la propia Comisión quien designe á su presidente.

NOTICIAS DEL FERROL

La imprudencia de un niño es causa de su muerte

Ferrol 25.—En la trasera de un auto que conducía Juan Regueiro López, camino de Coruña, y sin que éste se diera cuenta, se colgó el niño de nueve años Manuel Varela Peña, que tuvo la desgraciada ocurrencia de saltar á tierra á toda velocidad del coche, cuando el antejalaba una pronunciada cuesta.

Se ahogan dos muchachos en la ria Cadeira

Los hermanos de doce y catorce años de edad Gabriel y Ernesto Crendapón trataron de pasar la ria Cadeira en una pequeña barca, volcando. Han desaparecido ambos.

Gravemente lesionado por la explosión de una bomba

En Mugardos le estalló una bomba en las manos al joven de diecinueve años Manuel Bastida Justo, que resultó con la derecha destrozada. Ha sido hospitalizado. Está gravísimo.

EN CONSEJO DE GUERRA SON CONDENADOS DOS PAISANOS

Málaga 25.—A las once de la mañana en el cuartel de Capuchinos se celebró Consejo de guerra contra los paisanos José Fernández Burgos y Rafael Medina Martín, acusados de actos con tendencia á ofender de obra á la fuerza armada.

A UN MOZO DE ESTACION LE SEGUEN UN TREN LAS PIERNAS

Zaragoza 25.—En la estación de Calatayud, el mozo Tomás Maeso, de 42 años, resbaló en el andén y cayó á la caja de la vía, en el momento en que pasaba un tren de manobras que le arrolló.

PAINANOS CONDENADOS POR UN CONSEJO DE GUERRA

Zaragoza 25.—En Calatayud se celebró el Consejo de guerra contra los paisanos Francisco Bueno y Emilio Vevilla, por su intervención en los sucesos de Octubre. Fueron condenados el primero á dos años, y el segundo á ocho meses de prisión.

LA FRONTERA FRANCESA HA SIDO CERRADA PARA LOS REFUGIADOS DEL SARRE

Sarrebruck 25.—Se ha sabido que la frontera francesa se ha cerrado para los refugiados del Sarre. Los comisarios de Policía especial no saben á qué obedece la orden y sólo han manifestado que han recibido instrucciones, procedentes

de París para el cierre de la frontera.

Se cree que estas restricciones tienen por objeto el que la inspección fronteriza se haga detenidamente, con el fin de permitir la entrada únicamente á los refugiados políticos.

UN DISCURSO DEL CANCELLER AUSTRIACO

Viena.—En un discurso que acaba de pronunciar en Salzbourg el cancler Schuschnigg ante los miembros directivos del treinta patriótico, ha hecho un programa de la política interior de Austria, manifestando que la independencia de este país no es sólo problema austriaco, sino un problema del pueblo alemán, de la Europa y del mundo entero, pues de él depende la paz.

Todos saben que Austria es un país alemán; pero no podrá llenar su misión nacional más que siendo soberano, independiente y libre.

TOKIO AMENAZADA DE UNA EPIDEMIA DE DISENTERIA

Tokio 25.—La grave epidemia de disenteria que ha hecho grandes estragos en el «faubourg» Kawasaki del puerto de Yokohama, amenaza ahora á toda la ciudad de Tokio.

LOS ESTUDIANTES TURCOS APRENDERAN EL LATIN

Estambul 25.—La Facultad de Derecho de la Universidad de Estambul ha creado una cátedra facultativa de latín, que es seguida por gran número de estudiantes.

Las cátedras de cultura clásica europea han sido concedidas á profesores extranjeros, lo que se considera en Turquía como una gran innovación.

LAS TROPAS PARAGUAYAS SE ADUEÑAN DE LA REGION DEL GRAN CHACO

Asunción 25.—Un comunicado oficial del ministerio de la Guerra anuncia que las tropas paraguayas son dueñas completamente de la región del Gran Chaco.

El comunicado afirma que el Paraguay considera al río Paripiti como la frontera natural entre Bolivia y el Chaco.

NUEVOS MINISTROS EN ITALIA

Roma 25.—Ha quedado ultimada la modificación ministerial.

De Hacienda ha sido nombrado titular de la cartera, el alcalde de Turín, Thaon de Revel; de Comunicaciones, Antonio Benni; de Educación, el conde de Vacchi, actual embajador de Italia cerca de la Santa Sede; de Agricultura, Edmondo Rossoni, actualmente subsecretario de la Presidencia; de Obras públicas, Luigi Raza, que era comisario de Emigración Interior; de Justicia, Arrigo Soluri; de Estado, el príncipe Boncompagni Ludovisi, á quien sucede en el gobierno de Roma Giuseppe Bottai, ex ministro de Corporaciones.

Anciana arrollada por un auto

Esta mañana, á las nueve y media, en la calle Castilla, frente al Callejón de la O, un automóvil arrolló á una anciana como de ochenta años, que quedó en el suelo privada de conocimiento.

El guardia municipal número 143, ayudado por varios transeúntes, la condujo á la casa de socorro, donde el médico director, señor Rey, y el practicante señor Ruiz Pérez, proveyeron á reconocerla, apreciándole varias heridas en la cabeza, contusiones y erosiones diversas y «shot» traumático.

Su estado es muy grave y pasó á Hospital.

Como se encontraba en estado comatoso, no pudo declarar ante el juez de guardia.

El conductor del vehículo pasó detenido á la Comisaría.



timbrados con alegorías de la Semana Santa y Feria de Sevilla, á 18 pesetas millar.

IMPRENTA Y PAPELERIA

Rodríguez, Giménez y Comp.ª

Federico Castro, 16. Teléfono 23.623

GRANDIOSO ESTRENO TEATRO LLORENS

LA PRIMERA REVISTA MUSICAL FILMADA EN EL AIRE

Volando hacia Río Janeiro

con Dolores de Río, Raül Roulien y 100 bellas; además la eléctrica danza la

CARIOCA

UN FILM RADIO... NATURALMENTE!

Localidades para sábado y domingo, sin aumento



Informaciones varias

EDICION DE LA MAÑANA

EN MORON

Un hombre desaparecido misteriosamente de su domicilio

Constituye el tema de actualidad de todas las conversaciones en esta población la desaparición misteriosa del industrial calero Francisco Gil Fernández.

Dicho señor pernoctaba habitualmente en su casa del campo, donde tenía montado su negocio, á base de hornos de cal. En la noche del día 18 por la noche, después del ajetreo del día, se retiró á su aposento á descansar, acompañando á su hijo Eduardo y un muchacho que servía á los mismos. Transcurrió la noche sin que el hijo ni el muchacho notaran nada anormal; pero al llegar la mañana, como notasen éstos que Francisco Gil no les llamaba, levantáronse del lecho, viendo su cama vacía. En un principio creyeron encontrarlo junto al horno ó en otro sitio por allí próximo; pero pasaron las horas, y extrabados de lo que pasaba dieron conocimiento á sus familiares, que residen en la población.

Y aquí empieza la odisea de esta familia, que es numerosísima, lanzándose á buscar por todas partes á Francisco Gil. Han registrado y preguntado en todas las fincas, en varios pueblos vecinos, sondeados todos los pozos y lagunas en un radio de varios kilómetros, y en ninguna parte le han visto.

La Guardia civil, con el celo que le caracteriza, está haciendo todas las indagaciones pertinentes en este caso singular.

Sus familiares, con quienes hemos hablado, dicen que el desaparecido era hombre de buenas costumbres,

sin vicios, y que al abandonar su casa-habitación ha salido en mangas de camisa y sin un centimo en el bolsillo.

Desechan la hipótesis de que pudiera haber padecido un ataque de enajenación mental y que esto fuera causa de haberse ausentado. Creen en las posibilidades de otra cosa peor. Hacen notar que días pasados intentaron robarles unas vacas, hecho que no pudieron llevar á cabo los ladrones debido á su intervención. No obstante, otra noche le quitaron un burro.

Estos antecedentes hacen suponer á sus hijos que pudieran haber influido en la desaparición de su padre. Hoy hace seis días que desapareció setenta y cinco años, y desde entonces el cuadro que presenta su casa es desolador.

¿SE TRATA DE UN SUICIDIO?

El cadáver del desaparecido es encontrado en el fondo de un pozo

Moron 25.—En el fondo de un pozo próximo á la calera de su propiedad, ha sido encontrado el cadáver del industrial calero, Francisco Gil.

El cadáver no presenta exteriormente señal alguna de violencia, por lo que se supone que se trate de un suicidio. Este extremo se aclarará con la diligencia de autopsia, que se le practicará mañana.

El extinto deja once hijos.—Corresponsal.

EL TIEMPO

Radiograma recibido por el Observatorio Central (Madrid) á las doce horas del día 25, facultado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir:

La borrasca de Islandia camina hacia el Este; aumenta en intensidad, situándose al Oeste de la Península Escandinava, y ejerce su influjo sobre el archipiélago inglés y costas meridionales del mar del Norte. Continúa descendiendo hacia el Sur el anticiclón del Atlántico, que se coloca al Norte de las Azores y se aleja de las costas del Continente. Ha empeorado el tiempo en las Islas británicas, en donde soplan los vientos fuertes del Oeste con lluvias y mar gruesa.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 16 grados en Huelva y la mínima de hoy de siete grados bajo cero en León. En Madrid la máxima de ayer fué de 8,3 grados y la mínima de hoy de 1,8 grados bajo cero.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos del cuarto cuadrante, lluvias y marejada.

Cataluña, Levante y Baleares, cielo con nubes.

Resto de España, buen tiempo.

Centro Regional y Oficina Meteorológica de esta Confederación

Las temperaturas de la cuenca son:

- Jaén, la máxima de ayer fué de nueve grados y la mínima de hoy de un grado.
- Baeza, 8 y 0, respectivamente.
- Cabra Santo Cristo, 4 y 0.
- Aracena, 12 y 7.
- Mestanza, 6 y 0.
- Arjona, 11 y 0.
- Santa Elena, 11 y 1 bajo cero.
- Ubeda, 9 y 1 ídem.
- Ecija, 14 y 2 ídem.
- Observatorio Tablada, 13 y 0,2 íd.
- Huésca, 7 y 2 ídem.
- Villacarrillo, 7 y 1 ídem.
- Siles, 10 y 3 ídem.

Radiograma de las veintidós horas del día 25:

La intensa borrasca de Escandinavia se extiende por todo el Conti-

Frontón Betis

Todos los días emocionantes partidos y quinielas por los afamados pelotaris del cuadro

Arte - Emoción - Belleza

MAXIMAS COMODIDADES

Gran servicio de calefacción

Autobuses á la puerta

DETALLES EN CARTELES

NOTICIAS

Una conferencia

Hoy sábado, á las seis y media de la tarde, dará una conferencia en la Universidad el doctor Fernández de la Portilla, sobre el tema «Problemas científicos de la profilaxis antivenérea».

Mercado aceitero sevillano. Información diaria

Aceite corriente, bueno, base tres grados de acidez, á 70 reales la arroba de once y medio kilos.

El número del cupón benéfico de la Sociedad de ciegos La Hispalense premiado el día 25 ha sido el 712.

III asamblea provincial de Acción Popular

La III asamblea provincial de Acción Popular de Sevilla, convocada para mañana domingo, se celebrará bajo la presidencia del diputado á Cortes don Jesús Pabón y Suárez de Urbina, en quien ha delegado el jefe provincial.

El acto se celebrará en el salón de actos de la Económica, á las diez y media de la mañana, para continuar á las tres de la tarde. Asistirán delegados de todas las organizaciones de la provincia.

La Hermandad de la Virgen de la Estrella apadrina á la hija de un obrero sin trabajo

En la iglesia de Santa Marina se verificó anoche el bautizo de la hija del obrero sin trabajo Fernando León Carrasco y de su esposa, Sa-luz Delgado López.

La popular y simpática Hermandad de la Virgen de la Estrella, de Triana, á la que pertenece el padre de la criatura, tuvo el rasgo que le honra de tomar á su cargo el cristianar á la criatura, y lo llevó á cabo de un modo altamente elogiable, sufragando todos los gastos sin escatimar. Unos contribuyeron con dulces, otros con vino y todos con su presencia, dando gran animación al acto religioso y derrochando alegría en la fiesta que se celebró en el patio de la casa de los padres de la neófta.

Figuraron como padrinos el mayordomo de la citada Hermandad, don Manuel Castro, entusiasta cofradista, y doña Presentación Cueto Díaz. Ni que decir tiene que la niña recibió por nombre el de Estrella y que fué inscrita como hermana por derecho propio.

La banda de Tubero y otros músicos y aficionados contribuyeron al feliz éxito de la fiesta con su esfuerzo desinteresado.

El banquete de los funcionarios al señor Salazar Alonso

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Ultimados los preparativos para la celebración del banquete-homenaje de los funcionarios de Administración local al señor Salazar Alonso, se hace saber á todos los concurrentes que el acto comenzará con toda puntualidad á la una y media de la tarde, en el Casino de la Exposición y que se terminará con la antelación necesaria para que los que lo deseen puedan presenciar el partido de fútbol. Para comodidad de los interesados, un servicio de autobuses realizará el traslado al campo del Betis á la terminación del acto.

El pergamino que ha de entregarse al señor Salazar Alonso, obra maestra del laureado artista señor Balcera, ha sido expuesto en el escaparate de un cétrico establecimiento.

Atendiendo á apremiantes requerimientos de diversas representaciones de Asociaciones de la provincia, el plazo de admisión de inscripciones ha sido prorrogado hasta las siete de la tarde de hoy sábado 26.—La Comisión organizadora.»

Los conciertos de la banda municipal

El programa que fué anunciado para el pasado domingo, y cuya interpretación no tuvo lugar á causa del mal tiempo, será interpretado mañana, domingo 27 de Enero, á las once y media, en la Plaza de San Fernando.

- Primera parte:
 - 1.º «Carmen» (marcha), Bizet.
 - 2.º «Les patineurs» (valse), Waldteuffel.
 - 3.º «Torre Bermeja», Albéniz.
 - 4.º «Sansón y Dalila» (selección), segunda parte, Saint Saens.
 - 5.º «Marcha siberiana», E. Tórrés.
 - 6.º «Danzas húngaras núms. 14, 15 y 16» (primera vez), Brahms.
 - 7.º «Los bohemios» (selección) Vives.

«El Liberal» en Huelva

NOTAS DEL DIA

EN FAVOR DE LOS CIEGOS POBRES.—LAS OBRAS DEL PUERTO.—PARA ALIVIA LA CRISIS OBRERA.—«EL LIBERAL» Y LOS PUEBLOS.

Nos dicen que va á ser autorizado, nuevamente, la venta en Huelva del cupón benéfico de los ciegos.

De un día á otro—añaden nuestros informadores—empezarán la expedición de cupones.

Celebraremos que se confirme esta noticia, tan grata para esos infortunados cieguccitos y para todas las personas de buenos sentimientos.

Las autoridades han puesto en la obra su mejor voluntad, y merecen nuestro público elogio.

El gobernador civil ha recibido del ministro de Obras Públicas el siguiente telegrama:

«Está tramitándose expediente para enviar á Junta Obras Puerto dos mil pesetas, para remediar crisis trabajo.»

En breve empezaremos á publicar en estas columnas una serie de crónicas históricas de los pueblos de la provincia.

Estamos ultimando la recogida de datos. Vamos á principiar por la tierra llana.

Moguer será el primer pueblo.

La sociedad recreativa «La Unión», de Isla Cristina, en junta general, ha reelegido presidente á don Fernando Rodríguez Rodríguez.

—Marchó á dicha ciudad, muy me-jorado de su dolencia, el concejal don Manuel Rojas.

—Ha fallecido en esta capital, á edad muy avanzada, don Fernando del Castillo Pastor, padre de nuestro estimado amigo, el ex director de la banda municipal, don Manuel del Castillo.

Su muerte ha sido muy sentida, asistiendo al entierro, verificado ayer tarde, numerosos amigos del finado.

Reciban el señor Castillo y su familia nuestro sincero pésame.

—Se halla en ésta al alcalde de Manzavilla, señor Dávila.

—En la novillada celebrada ayer en Luena del Puerto, obtuvo un triunfo completo el novillero onubense Niño del Magisterio.

Cortó las dos orejas y el rabo del novillo, que mató de media superior, después de una gran faena.

Niño de la Isla, que actuó de sobresaliente, también fué muy aplaudido toda la tarde.

Se lidió ganado de don Juan Reales.

Hoy empiezan en Trigueros las tradicionales fiestas del patrón, San Antonio Abad.

De Huelva, como todos los años, irán numerosas personas.

Hay servicios especiales de camionetas.

Pope de la Ribida.

Consejo local de Primera Enseñanza

Para conocimiento de los maestros nacionales de esta capital, se anuncian las siguientes vacantes, que se proveerán por concursillo:

Unitaria de niños número 8 y unitaria de niños número 54.

Los maestros que deseen formar parte del expresado concursillo formularán sus instancias al jefe de la Sección Administrativa de esta capital antes del día 15 de Febrero próximo, haciendo constar en ella la escuela que desempeñaba el solicitante, la fecha de su posesión y medio por el cual la obtuvo.

La adjudicación tendrá efecto en sesión pública, que se celebrará á las once de la mañana del día 15 de Febrero próximo, en el local de la Escuela Normal del Magisterio, donde deberán concurrir cuantos maestros hayan solicitado cambiar de escuela.

En dicha sesión serán provistas las escuelas vacantes y cuantas vacantes se produzcan por virtud de la resolución del concursillo. La preferencia en éstos se determinará por el número más bajo en el escalafón.

ESTE NUMERO HA SIDO VISTO POR LA CENSURA

ATENE O

Hoy es esperado en Sevilla el alcalde de Madrid, excelentísimo señor don Rafael Salazar Alonso, que mañana, domingo 27, á las once de la misma, disertará en el teatro Lloréns sobre el tema «Tarea: Comentaristas á un libro propio».

La expectación producida por esta conferencia es tal que continuamente se reciben en el Ateneo peticiones de centros, entidades y particulares, pudiéndose asegurar que el hermoso salón donde se verificará el acto estará completamente ocupado.

Las tarjetas de invitación pueden recogerse en la conserjería del Ateneo.

Compañía Naviera Sota y Aznar

SERVICIO RAPIDO

El buque á motor

Ayala Mendi

Saldrá de Sevilla el día 29, admitiendo carga los días 28 y 29, para los puertos de Vigo, Villagarcía, Co-ruña, Musel, Santander, Bilbao y Pasajes.

Para informes á su consignatario, don Eladio R. de la Borbolla, Paseo de las Delicias, edificio del Hotel Cristina, Teléfonos 24.442 y 24.905.

R. I. P. A.

EL SEÑOR

Don Gabriel Núñez Rincón

esposo que fué de

Doña Carmen del Castillo Muñoz

Falleció el día 25 del corriente

La razón social Gallardo y Núñez, su vinda, hijos y demás parientes y afectos,

RUEGAN á sus amistades encomienden su alma á Dios Nuestro Señor y asistan al sepelio del cadáver en el Cementerio de San Fernando, hoy 26, á las tres y media de la tarde, por cuyos actos de caridad les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo recibe en la casa mortuoria y despide en el Cementerio.

VIVIA, GESPEDES, 19.

Publicidad general

Indicador económico

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matris. Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

Clinica dental Escrivá. Altozano, 19. Tel.º 26.246.

Dionisia Vázquez Trócoli.—Enfermedades de los niños y la mujer. Consulta: Lista, 10.

Pedro Ruiz Prieto, Feria, 73. Consulta diaria a la una. Recomienda precaución contra los ganchos.

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 1.50, detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

Casa Roelas, 1, 125 pesetas, fador. Véase 12 a 4.

Casa particular nueve habitaciones, 260 ptas. Amargura, 12.

Bajo, Espíritu Santo, 14, 2-4.

Se arrienda piso bajo. Joaquín Costa número 20.

Arriéndase, vende, casa Menéndez Pelayo, 29.

Piso con cuarto baño, 110 pesetas. Razón, San Pablo, 43.

Arriéndanse hermosos pisos y almacenes, industria 6 establecimiento. Betis, 27.

Casa entera, Boteros, 28. Verse, tres, cinco.

Aquillanese dos accesorias, Barco, 11, y Alameda, 82. Razón, Correduría, 33.

Piso grande, Adriano 13.

Habitaciones, fador, Razón, Vidrio, 8.

Piso amueblado, tres dormitorios, cuarto baño, 36 duros mensuales. Escrivá B. O. Anuncios Macho.

Accesorias. Moratin, 28. 75 pesetas.

Departamentos, pisos desde 10 a 33 duros. Razón, Gravina 10, Garcipérez 19.

Pisos desde sesenta y cinco pesetas. Peralán de Ribera, 9 esquina Don Fadrique.

Se arrienda piso tercero, cuatro habitaciones, 75 pesetas mensuales, a señoras solas Res. 9.

Fincas campo, magnífica casa, abundante agua y tranvía a la puerta. Renta módica. Castilla, 41.

Almacén ó garaje, Castilla, 181.

Local bajo plaza Contratación, 6, y principal. Verse dos a cuatro. Razón, Gloria, 1.

Arriéndanse pisos económicos Enladrillada, 9.

Arriéndase espacioso almacén en Nervión, Razón, Zaragoza, 19.

Arriendo magnífico piso propio para fotografía, dentista, oficina Seguros, sastrero ó modista. Félix Pozo. O'Donnell, 4.

Se arriendan habitaciones. Dársena número 1.

Arriéndase para oficina habitación con teléfono. Zaragoza, 44.

Piso tres habitaciones, 75 pesetas. Razón, Maese Rodrigo, 8.

COMPRAS

Sellos Correos. Compran sueltos diferentes calle Doña María Coronel 27. También colecciones. Cambios.

Compró papeletas del Monte de Piedad, pago 7.50 gramo oro fino. Casa de Cambio O'Donnell, 18. Teléfono 22.137.

Compraría buen estrado de ocasión. Mariscal. Lista Correos.

VENTAS

Medias Cine, par 3.00, tres pares 11 pesetas. Fábrica de medias. Salmerón, 23.

Colonia Oriental, 3.50 litro. Perfumería, Salmerón, 23.

Cisco de orujo, saco de 40 kilos, 4.75; idem de picón, saco, 3.75; en domicilio. Teléfono 31.779.

Se venden dos camiones de carga Dodge. Garaje San Miguel, calle Navarros.

Bolsos para señoras, maletas, baúles y toda clase de artículos de viajes; calidades superiores. Precios reducidísimos. Murillo, 5.

Se vende un grupo soldadura eléctrica. Gales, 21. Romero.

Véndese dormitorio Jacobino, aparador, cómoda, piano, cama niquelada. Ala meda Hércules, 41.

Fricciones alcohol romero, litro 5 pesetas. Perfumería Salmerón, 23.

Casas desde 6.000 pesetas, 40 x 100 entrada, resto convencional. Barriada Bella Vista, Venta Salud. —Urbano.

Preservativos irrompibles «La Preventiva», calle Jón de los Pobres, 1. Sucursal: Rivero, Olavide, 4. Advertencia: Los clientes que no deseen dirigirse a esta casa pueden hacerlo a Francisco Gutiérrez, calle Valencia, 39. Sevilla.

Vendo en perfecto estado en condiciones ventajosas una fábrica de hielo con cámara frigorífica compresor marca York dos cilindros, producción máxima cuatro toneladas. Emilio Lucena, Cazalla.

Vendo enseres establecimiento, estantería, barriles, mostrador tapa caoba, baratísimo. Socorro, 2.

Se venden chapas de billetes usados. Almacenes de Holgado, La Trinidad.

Venta de libros con derecho a cambiarlos. Grandes descuentos, catálogo gratis Apartado 594. Madrid.

Vendo carro grande. Teñán, 32.

Cisco orujo primera, saco 4) kilos, 4.50; picón, 3.50; cisco carbón, saco 40 kilos, 4. a domicilio. Teléfono 26.316.

Ciclistas: Cubiertas Michelin, primera, 7.90. El Turista, Trajano, 14.

Hudson, siete plazas, muy barato. Fernán Caballero, 6. De 4 a 6.

Máquina Singer, 29 duros; otra de mano y otra industrial. Zapatería Pozo Santo.

Vendo aparato de radio, máquina escribir Underwood, baratísima. Pérez Galdós, 15.

Barbería con vivienda, poca renta, en 500 pesetas. San Florencio número 1.

Ciclistas: motor un caballo; globos luz, estantería acristalada, puerta gran luna, motor-bomba. Hotel Cecil Orient.

Máquina Singer, bobina y otra industrial. San Luis, 48.

OFERTAS

Consultorio venéreo-sifilítico, piel, fimosos, análisis de sangre. Dr. Bermejo, Trajano, 24 Consulta, dos a cuatro. Económica, seis a ocho.

Niquelado, cromado, plasteado. Vidrio, 24. Teléfono 95.440

Francisco Castillo. Dentista. Doña María Coronel, 22.

500-1.000 mensuales, haciéndonos circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes: Apartado 544 Madrid.

Paulino. — Permanente. Unico precio, doce pesetas. Martín Villa, 7. Teléfono 27.757.

Pídanos condiciones baratísimos trabajos oficina. contactad. Tel. 24.448.

Señoras! Sombreros de 30 pesetas rebajados 12. Gran surtido. Salmerón, 11.

Se traspasa carbonería. Gallos número 11.

DEMANDAS

Dormiría independiente; exijo honorabilidad. Escribir M. Anuncios Macho.

Preciso agentes femeninas para trabajar asunto fácil a particulares. San Leandro, 1, principal izquierda.

HUESPEDES

Económico. Serpes, 110.

Pensión económica, cuatro sin pensión, Aire, 18.

Inmejorable pensión 3.60. Gallos, 5.

Habitaciones amuebladas cocina, camas para hombres. Molino, 8.

Pensión en familia. Razón, Mateos Gago, estanco

Una ó dos habitaciones amuebladas, económico. — Santas Patronas, 40.

Habitación, 1.50. Luchana, 6.

Habitación amueblada, caballero solo. Doña Guimar, 4, dan razón.

Estable dormir. Méndez Rios, 33.

Admitiría señora ó caballero único huésped. Escribir, T.—Anuncios Macho.

PERDIDAS

Perro lobo, bozal. Escoberos, 1, accesorias, gratificarán.

Pérdida.—Perro pachoño blanco, pintas negras. Atiende por «Ton». Gratificarán. Muñoz y Pabón, 5.

RAYOS X. Enfermedades del estómago é intestinos. Dr. CAMILO MURILLO. Bailén, 17. Teléf. 23.130. CONSULTA A LAS TRES

NO EXISTE LA HERNIA

Con el SUPER NEO-BARRERE SIN PALAS NI ALIJOS

Unico aparato que suprime en absoluto las pelotas que estas en muchos bragueros hacen desarrollar mas sus hernias y exponerlas al peligro de su estrangulacion

En nuestras consultas, en las fondas de los viajes demostramos al herniado estos maravillosos resultados obtenidos con el mundial Vendaje SUPER NEO-BARRERE de Paris, por medio de la Agencia General para España, Rosalia de Castro, 7 (antes Infantitas), CASA SOBRIÑO, quien tendrá el gusto de estar con los referidos aparatos a disposición de todos nuestros clientes y demás personas que se han dirigido a esta Sucursal pidiendo datos en las siguientes poblaciones:

Algeciras, día 27, Hotel Madrid, Cádiz, día 29, Gran Hotel Continental. Jerez de la Frontera, día 30, Hotel Comercio. Sevilla, días 31 y 1.º de Febrero, Clínica Doctor Barrau, Muñoz Olive, 5.

Huelva, 2 Febrero, Hotel Urbano.

FAJAS MEDICAS, para descensos del vientre y órganos en general.

MEDIAS para varices con goma y sin goma, de la mejor calidad Es muy interesante esta visita.

La Estellesa, S. A.

Sevilla, Adriano, 36. Teléfono 26.820. Badajoz, Arce Agüero, 21. Teléfono 480. Servicios diarios de automóviles: A Badajoz, combinando con ferrocarriles portugueses, a las siete horas. A Real de la Jura y Fuentes de León, a las 17.

RAPIDO ALGECIRAS

OMNIBUS PULLMAN

Viajeros y mercancias entre Sevilla, Jerez, Algeciras y Ceuta, Tánger, Casablanca, Sevilla, Jerez, Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules.

Horas de salida, siete de la mañana y seis de la tarde.

Oficina: Avenida de la Libertad, 24. — Teléfono 22.690 (frente a la Catedral).

CARMELO GUILLEN

Servicio de ómnibus entre Sevilla, Cazalla de la Sierra y Alcolea, pasando por Villaverde, Cantillana, Villanueva y Constantina.

Horas de salida a partir del primero de Noviembre:

De Sevilla, 7.30 mañana y 5 tarde.

De Cazalla, 6.30 mañana y cuatro tarde.

El coche para Alcolea sólo sale a las cinco y media de la tarde.

Se admiten facturaciones. Oficinas: 14 de Abril, 2 (antes Alfonso XII). Teléf. 21.385.

ANTONIO JIMENEZ

Automóviles del Condado

Línea de viajeros

BORARIO DE VERANO

Salida de Almonte, 1.30 y 11.30 mañana y 17.45 de la tarde.

Salidas de Sevilla, 9.45 mañana y 18.30 tarde.

Salidas de Aznalcóllar, con enlace, 7.45 mañana y 13.30 tarde.

Salidas de Sevilla, con enlace, 9.30 mañana y 18.30 tarde.

Salidas de Hinojos, siete mañana.

Salida de Sevilla, 18.45 tarde.

Ómnibus de alquiler para excursiones.

Oficina y parada en Sevilla, Plaza del Pacifico, número 6. Teléfono número 22.423. —La Empresa

EL SECRETO DE LA FORTUNA

QUIERE GANAR A LA LOTERIA?

LA ASTROLOGIA OFICIAL «El Secreto de la Fortuna» que le indicará el momento y recibirá GRATIS «El Secreto de la Fortuna» que le indicará los números para Ganar en Loterías y también «LA LLAVE DE ORO» que le facilitará los medios para tener suerte en todos los juegos, Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0.30 Cts. en sellos. Prof. PAKKIANG TONG. Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

Importante Compañía de Seguros

todos los ramos, desea crear en esa provincia segunda Agencia. Para ello necesita persona bien relacionada, activa y seria. Según resultado su gestión más adelante, eventualmente, se le confiaría gerencia ambas Agencias. Dirigir ofertas a 331. Apartado 228. Barcelona.

Camiones Hispanos 30 | 40

bien carrozados en perfecto orden de trabajo, tanto para camiones como para carrozar en ómnibus, precios entre mil y dos mil pesetas por unidad según estado. Dado el precio reducido, es negocio adquirirlas para reemplazo del que tenga en servicio esta clase de material. CONTINENTAL AUTO. S. A., Alenza, 18, MADRID.

BLENORRAGIA (PURGACIONES)

en todas sus manifestaciones URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc. en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz con los

CACHETS DEL Dr. SOIVRE

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligrosos siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad.

Basta tomar una caja para convencerse de ello, legitimo siempre los legítimos CACHETS DEL Dr. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de imitaciones o falsos resultados.

Vente 8.60 pts. caja, en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Empresa de Automóviles Rafael Díaz Paz

Servicio diario de viajeros

Desde Sevilla a Arahal, Marchena, Puebla de Cazalla, Osuna, Aguadulce, Estepa, Herrera, Puente Genil, Lucena y Cabra, con salida de Sevilla a las 7.30 de la mañana.

Desde Sevilla a Arahal, Marchena, Puebla de Cazalla y Osuna, con salida de Sevilla a las dos de la tarde.

Desde Sevilla a Arahal, Paradas, Marchena y Puebla de Cazalla, con salida de Sevilla a las 5.30 de la tarde.

Desde Sevilla a Arahal, Paradas, Marchena y Puebla de Cazalla, con salida de Sevilla a las 5.30 de la tarde.

Oficina y parada en Sevilla, Avenida de la Libertad, 70 (Puerta de Jerez). Teléfono 25.989.

EMPRESA CASAL

Oficina: Almirante Lobo, 15 (Puerta de Jerez). Teléfonos 20.339 y 22.680. Línea de Alcaz de Guadaira

Servicio cada hora, desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche. Última salida de Alcalá, doce noche, y de Sevilla, 1.30 madrugada.

Línea de Carmona

Salida de Sevilla: Plaza de la República, esquina a Cabo Naval. Tel. 23.300 Parada en Carmona San Pedro 31. Teléfono 101

Línea de Utrera

Salida de Sevilla para enlazar en Alcalá de Guadaira.

LÍNEA DE LA SIERRA

Salida de Sevilla para Rosal 8.30 mañana

Salida de Sevilla para Arroya Alájar y Cortegana, a las 4 y 30 tarde. Oficina: Almirante Lobo, 15. Teléfono 25.339.



Los pequeños deben estar alegres

Cuando note en ellos malhumor ó tristeza, generalmente es debido a un desarreglo intestinal, acuda en seguida a un buen purgante, éste puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso no olvide que el más eficaz y agradable de todos es el aceite de Ricino «Golosón». Envasado en un lindo vasito de cristal.



Lea usted diariamente "Heraldo de Madrid."

COMPRE

AHORRA TIEMPO DINERO Y REPARACIONES

VIDA LOCAL

Reunión de la Junta municipal del partido de Unión Republicana

El miércoles 23 se reunieron con la Ejecutiva los presidentes y secretarios de las Juntas de distritos, para tratar de la nueva estructura que se ha de dar a los mismos y resolver diferentes problemas para la consecución de dicho fin.

La presidencia explicó el objeto de la reunión y expuso la pauta marcada por la Ejecutiva para el desenvolvimiento de los trabajos que se llevan a cabo con motivo de los nuevos boletines de adhesión al partido, los cuales deberán ser presentados a la Comisión antes del día 7 de Febrero.

Señaló la conveniencia de que los distritos, una vez realizada la labor de readmisión, procedan a convocar sus asambleas para estudiar el proyecto de reglamento y nombrar Juntas.

El presidente del segundo distrito dió cuenta de la campaña emprendida por la Directiva en favor de la reorganización del partido en dicho distrito.

Igualmente lo hicieron los presidentes del quinto, séptimo y noveno. El de este último interesó el nombramiento de un delegado especial, por al Ejecutiva, para la mejor orientación de los trabajos iniciados.

Sobre esto se acordó fuera la Ejecutiva el organismo encargado de resolver los asuntos relacionados con el noveno distrito.

Se acordó hacer constar en acta el sentimiento por la muerte de don Pedro Hernández Izquierdo, el cual ejerció el cargo de contador en la Junta Ejecutiva.

Se procedió a la fijación de fecha para la celebración de las asambleas de cada uno de los distritos, acordándose las siguientes:

El primero, el día 15 de Febrero; el segundo, el 16; el tercero, el 18;

el cuarto, el 19; el quinto, el 20; el sexto, el 21; el séptimo, el 22; el octavo, el 23; el noveno, el 24, y el décimo, el 25.

Finalmente intervinieron varios representantes de las entidades del partido para adquirir de la Secretaría los datos y antecedentes necesarios que permitan el cumplimiento de los precedentes acuerdos, que han de llevar a cabo las Juntas de distritos.

Juventud radical

Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

«Siguiéndose las indicaciones del excelentísimo señor don Guillermo Moreno Calvo, jefe provincial del partido republicano radical de Sevilla, y de acuerdo con la Confederación Nacional de Juventudes Radicales, quedó constituida el pasado día 23 la Comisión organizadora de Sevilla.

Forman dicha Comisión los señores siguientes:

Presidente, don Antonio de Seras Romero; vicepresidente, don José Cano Guzmán; secretario, don Alfonso Lasso de la Vega; vicesecretario, don Enrique Campuzano; tesorero, don Ramón López y López, y vocales, don José González Navas, don José María Moreno Ortega, don Carlos María Santigosa Mejías y señorita Julia Pérez García.

Dado el gran entusiasmo que existe a favor de esta naciente organización, se hace público para todos los señores que han mostrado deseos de pertenecer a la misma, que pueden efectuar sus inscripciones en la Secretaría del partido radical, Campana, 10, principal, de once a una y de cinco a ocho de la noche.—La Comisión organizadora.»

El gobernador civil inaugura un grupo escolar en el pueblo de El Pedroso

Ayer tarde tuvo lugar en el pueblo del Pedroso, la inauguración de un nuevo Grupo Escolar.

El Grupo Escolar, situado en las afueras del pueblo y en un bello lugar, es obra del arquitecto don Aurelio Gómez Millán.

Consta de dos plantas y es capaz para tres grupos de niñas y tres de niños, en un total de 180 de cada sexo.

El edificio es magnífico; las dependencias higiénicas y llenas de todas clase de comodidades materiales y pedagógicas.

El Grupo Escolar, cuyas obras comenzaron hace próximamente un año, ha sido costeado totalmente por el Ayuntamiento del citado pueblo.

A la inauguración acudieron el gobernador civil, señor ASENSI MAESTRE; el comisario de Policía, señor Ortiz; los secretarios señores Soria y Sanz, y las autoridades de los pueblos próximos.

El alcalde del pueblo, don Rafael Rico Fernández, leyó unas elogiosas cuartillas para los que habían asistido a la inauguración del Grupo Escolar, y prometió que a más de la construcción de las citadas escuelas, se proyectaba la de otras varias.

A continuación, usaron de la palabra el oficial primero del Ayuntamiento; el director del Grupo Escolar, don Agustín Álvarez González, y por último, el gobernador civil, que hizo un elocuente discurso con brillantes párrafos, que fueron clamorosamente aplaudidos.

A los invitados, entre los que se contaban los alcaldes de Constantina, señor Carredano, y el de Puebla de Cazalla, don Fernando J. Andradé, y todos los maestros y maestras que se encargaron de la enseñanza en el Grupo Escolar, se les sirvió un espléndido «luncho».

La llegada del general Weygand

En el rápido de Madrid, y procedente de Córdoba, llegó anoche a nuestra capital el general del Ejército francés M. Maurice Weygand.

En la estación era esperado por el cónsul de Francia y numerosos compatriotas.

El general francés viene acompañado de su distinguida esposa.

Desde la estación se trasladó al hotel donde se hospeda.

La colonia francesa organiza varios actos en honor del ilustre huésped.

El rápido de Madrid llegó a Sevilla con tres horas de retraso, a consecuencia de haber ocurrido un descarrilamiento de un tren de mercancías en las proximidades de la estación de Valdepeñas.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Teatro San Fernando

Desde las cuatro de la tarde,

ESTRENO

Las chicas más bonitas de Hollywood en

El crimen de Vanities

Producción Paramount.

Original revista policíaca

Laura de Santelmo y la Orquesta Bética de Cámara.—Teatro San Fernando

Ante muy numerosa concurrencia —demostración del interés que van despertando en nuestro público las selectas manifestaciones de arte— se dió ayer en las funciones de tarde y noche un brillantísimo concierto de la Orquesta Bética de Cámara, é hizo su presentación la ramosa bailarina Laura Santelmo, que cautivó al auditorio con sus magníficas interpretaciones, llenas de ritmo y plasticidad, subordinadas a una excelente escuela, que la ha conagrado como una de nuestras mejores embajadoras del arte coreográfico en el extranjero.

Los aplausos entusiásticos que se prodigaron a Laura alcanzaron también merecidamente al maestro Antonio Martín, que ejecutó al piano con singular maestría un repertorio escogidísimo.

La Orquesta Bética de Cámara, bajo la magistral dirección de Halfter, deleitó a la concurrencia, como en anteriores conciertos, logrando nuevamente el rendido homenaje que los sevillanos se complacen en tributarle a cada audición.

Teatro Cervantes

BENEFICIO DE

NINI MONTIAM

LUIS ROSES

ESTRENO DE LA COMEDIA

Un ladrón ideal

A las 6'15 y las 10'15

EL LIBERAL Sevilla

FOLLETIN núm. 39

EL PELUQUERO DEL REY

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

cuál creyó que podría averiguar tan fácilmente como había averiguado el nombre y todas las circunstancias de Fernando, y que éste era padre de un niño nacido quince días antes; pero se engañó: nadie supo decirle quién habitaba aquella casa; los criados, con extrañeza de la vecindad, eran discretos, pocos menos que mudos, y en cuanto a los amos, no se les había visto salir ni entrar, ni asomarse a las ventanas. No perdió la esperanza el doctor; su astucia le suministraría medios para conseguir lo que tanto deseaba; pero al día siguiente, es decir, a los dos de la nocturna aventura, se vió precisado a abandonar sus averiguaciones para ocuparse de otra cosa que le importaba más.

Tenía el doctor un hermano en América a quien no había visto en más de veinte años; pero hacía dos meses que le había escrito, anunciándole su vuelta a España. No tuvo más noticias de Cañete hasta el día que nos referimos que recibió una carta de un amigo suyo de Sevilla, participándole la llegada del hermano; pero añadiendo que antes de su arribo a la ciudad había enfermado, agravándose hasta el punto de ofrecer cuidado, por lo cual era prudente que fuera a verlo. El doctor no vaciló: olvidóse de todo ante el peligro de su hermano a quien, no solamente deseaba abrazar, sino también auxiliar con su ciencia, y aquel mismo día salió de Madrid.

El amigo no había exagerado. Cañete encontró a su hermano enfermo, y aunque muy dolorosamente, se convenció de que no era posible salvarle la vida.

Algunos días luchó el enfermo con la muerte, y conociendo que había llegado su hora postrera, quiso arreglar todos sus negocios. Había dejado en América bienes de alguna consideración; otorgó testamento a favor de su hermano, y le aconsejó que fuese allá para hacerse cargo de la herencia, pues era posible que su «heredero» quisiera ponerlo en duda, lo que pretendía ser su hijo natural.

El doctor tomó el consejo y partió para América un mes después de la muerte de su hermano. Este no se había equivocado, la herencia produjo un pleito, y Cañete tuvo que permanecer en la Habana seis años.

Poseionado de la herencia, emprendió algunos negocios mercantiles, y en ellos perdió cantidades respetables. Entonces se trasladó a Méjico con la idea de dar nuevo giro a sus asuntos; pero sufrió nuevas pérdidas, y convencido de su mala fortuna ó desacierto en los negocios, realizó el modesto capital que le quedaba y volvió a España después de una ausencia de diez y seis años.

Fijó nuevamente su residencia en Madrid, y aunque dueño de una fortuna que le permitía vivir con desahogo, no se sintió satisfecho, y como en otro tiempo, ambicionó más caudal y más elevado rango. Entonces se acordó de la extraña aventura que diez y ocho años antes le había dado esperanzas de lograr sus deseos, y decidió reanudar el hilo de su abandonada intriga.

Meditó, trazó su plan, y se hizo las siguientes observaciones:

—Dios sabe quién habitará ya la casa de la calle del Sacramento. Quizás habrán desaparecido del mundo Fernando, su hijo y el otro niño, y en este caso nada tengo que hacer. Pero también es posible que vivan todos ellos, y si así sucede, habrá llegado tal vez el día en que el escudero necesite mi declaración para distinguir aquellas criaturas, por lo cual me conviene que no sepa lo que ha sido de mí, pues de este modo podré poner precio a mi persona. Esto es lo primero que he de procurar, y el conseguirlo es fácil: han pasado diez y seis años, y como es natural, ha cambiado mi rostro, por lo que con poco que me lo oculte y disfrace, nadie me reconocerá. Hecho esto, empezaré mis averiguaciones, que se dirigirán a dos puntos: uno, saber dónde para el niño que nació aquella noche y quién es su madre, pues de su padre tengo las sospechas que me infundieron el lujo de la casa y el que Fernando Prieto anduviera en el asunto; el otro extremo es sobre el segundo niño, lo cual me dará menos que hacer, si, como presumo, está en compañía del escudero, que es su padre. Que hubo una sustitución de criaturas, es cosa que no puede dudarse: el por qué se hizo y con qué fin, es lo que está muy oscuro. Después de los años que han pasado, las dificultades son mayores que

nunca; pero con astucia, prudencia y constancia, las venceré.

Cañete puso en práctica su plan desde aquel día, obteniendo buen resultado. Pronto supo que el escudero tenía en su compañía a un joven a quien había educado como a un hijo de un duque, y que el favor que gozaba con el rey había aumentado; pero no tuvo tanta fortuna en lo demás: en la casa de la calle del Sacramento habitaba doña Ana de Rivadeneira desde muchos años atrás, y nadie se acordaba de quién hubiera vivido antes allí. Preguntó entonces por la condesa difunta, y por lo que supo, sospechó si ésta sería la madre del niño que buscaba. Por la conversación que tuvo con Canuto, hemos visto que las apariencias podían engañarle; la época en que poco más ó menos se decía que el conde había estado separado de su esposa, el tiempo que se recordaba vivían en aquella casa, las señas personales de la condesa y hasta los muebles, hubieran hecho creer a cualquiera lo que creyó el doctor.

—Voy aproximándome—dijo. Y siguió sus averiguaciones.

Pero nada supo, ni remotamente, sobre el niño que suponía ser hijo de la condesa.

Entonces volvió a perder la esperanza y decidió entregarse en brazos de la casualidad.

Desde aquel día se le vió en todas partes; en tabernas, botillerías, teatros y paseos, entablado conversación con el primero que veía a su lado. En el espacio de dos años encontró a muchos huérfanos que ignoraban quénes fuesen sus padres, y poco más ó menos, con ellos y las personas que los habían criado, observó la misma conducta que con Canuto; pero nadie dió a entender que comprendía las embozadas frases del astuto doctor. Ya pensaba variar de sistema, cuando una noche entró en la taberna de Marcelo y se sentó cerca de cuatro ó cinco jóvenes que bebían y hablaban alegremente. Pidió vino, apuró un vaso, dejó caer la cabeza sobre la mesa y fingió dormir para escuchar sin ser sospechoso. Unos más temprano, otros más tarde, fueron yéndose los que bebían, no quedando más que dos en la taberna. Cansados de reír, aquellos, que parecían ser muy amigos, entablaron una conversación seria y al cabo de un cuarto de hora supo el doctor que ambos no habían conocido padres ni tenían esperanzas de encontrarlos.

—Sufren la misma desgracia—dijo para sí Cañete—, y hablan de ella porque se comprenden. Es preciso saber quiénes son... Pero no puedo seguir más que a uno... ¿A cuál...? Aquel que es de tan interesante belleza y parece mejor educado.

El mancebo a quien se refería era Felipe Augusto.

Lo siguió hasta dejarlo en su casa, y desde aquella noche, el mance-

bo tuvo un espía constante de sus acciones y hasta de muchas de sus palabras. Como lo vió ir muchos días a la casa de la calle del Sacramento, se fijó en él más que se había fijado en otros; pero le llamó la atención que galantease a doña Ana, y acabó por creer que el barbero, si era el que buscaba, no sabía que en aquella casa había nacido. Fácil le fué al doctor adquirir noticias sobre la vida é inclinaciones del mancebo, que era bastante conocido, y cuando creyó oportuno adelantar en sus averiguaciones, se dirigió al peluquero.

Sabemos lo demás: sólo nos resta decir que Cañete, después de hablar con Canuto, creyó que al fin había encontrado lo que buscaba y se preparó a entrar de lleno en la ejecución de sus planes. Los recursos de su imaginación eran muchos, y además tenía la ventaja de haberse aproximado más que ninguno a la verdad; pero comenzaba también a participar de las dudas y equivocaciones que extrañaban a los otros.

Con estas explicaciones queda terminado el lugar que ocupaban los principales personajes de esta historia, y comprenderá el lector lo que tenemos que referir sin exponerse también a dudas y equivocaciones.

En cuanto al primer paso de importancia que dió Cañete, será objeto de un nuevo capítulo: en el presente hemos cumplido nuestro propósito de explicar, y ahora vamos a cumplir nuestro deseo de conducirlo para empezar otro y llevar al lector a donde no ha estado aún.

Vuelve, pues, la hoja, quien quiere que seas, joven ó viejo, setentona romántica. ó niña de ojos hechiceros y tentadora belleza, y perdona la libertad del tuteo, que es privilegio de los que escribimos, no distinguir de rey ni Roque, así como ni Roque ni rey nos distinguen.

Esquina a la calle de las Fuentes y plazuela de los Herradores había en la época a que nos referimos, una casita de dos pisos, pequeña y de feo y pobre aspecto. Por el lado de la calle de las Fuentes tenía, en el piso bajo, la puerta y una ventana con reja de hierro, y en el superior un balconcillo y dos ventanas desiguales. A esta casa estaba unida por la parte posterior otra, cuya fachada principal daba a la calle de la Hileras que, como la de las Fuentes, era entonces poco menos que un derribadero casi intransitable, pues hacía pocos años que el barrio de San Ginés había dejado de ser un arrabal habitado por gente pobre, entre las que figuraban las miserables hileras ó «hileras» en lenguaje anticuado, que vivían en la calle a que nos referimos y que le dieron su nombre. Esta casa, es decir, la segunda, era poco más ó menos como la primera y estaba ocupada por un antiguo chalán muy conocido en la villa, a quien llamaban por sobrenombre «Culebra», que también se peculiaraba alquilando caballos. La in-

dustria de «Culebra» le había permitido vivir con desahogo; pero nadie lo consideraba rico, por lo cual había causado gran sorpresa el año anterior la noticia de que había comprado la casa que habitaba y la otra que hemos hecho mención, pagando al contado y en muy buena moneda al otorgarse la escritura. La explicación de esto, con la de otras cosas de interés y que tienen relación con la presente historia, la daremos más adelante, pues ahora necesitamos entrar en la casa de la calle de las Fuentes para saber quién vivía allí, lo cual no habían podido aún averiguar con certeza los curiosos vecinos.

Un portal estrecho y una escalera más estrecha y empinada permitían subir al piso principal, compuesto de tres habitaciones que eran las que tenían el balcón y las dos ventanas, una alcoba y una cocina. En la primera de éstas habitaciones no había más muebles que unas cuantas sillas; en la segunda, una cama pequeña; en la siguiente, una mesa con un tintero y algunos papeles, y dos sillones, y en la alcoba otra cama, pero más grande, más cómoda y más decente que la primera, un estante de pino que lo menos tendría ocho pies de altura, y dos cofres.

La misteriosa persona que habitaba la casa era el doctor Cañete, el cual no tenía a su servicio más que un esclavo negro que había traído de América.

Sobre éste esclavo debemos decir cuatro palabras. En Cuba pertenecía a un rico propietario, hombre brutal que imponía a sus infelices negros los más atroces castigos. El pobre Juan, que así se llamaba el que nos ocupa, tuvo la desgracia de replicar un día a su señor, y éste mandó que castigasen la audacia del esclavo, atravesándole la lengua con un hierro candente, lo cual se ejecutó con tan bárbara exactitud y de tal manera que el infeliz quedó imposibilitado para hablar. Poco tiempo después, el brutal señor, sin acordarse de que Juan estaba privado del uso de la palabra, le hizo una pregunta, y como por toda contestación hiciese el esclavo un gesto, creyendo el amo que era una burla, ordenó que lo azotasen y después lo ahorcasen. Se ejecutó la primera parte de la sentencia que dejó al negro casi sin vida, y cuando se iba a ejecutar la segunda, la casualidad llevó a casa del propietario a Cañete, el cual, enterado del suceso, propuso comprar el esclavo, ofreciendo por él el doble cantidad de la que valía. La codicia pudo más que el deseo de venganza, y Juan pasó a ser propiedad de Cañete. Apurado se vió éste para salvarle la vida; pero al fin lo consiguió, y entonces le dijo: «Juan, eres libre, y si quieres, puedes dejarme». El pobre negro tenía un corazón muy noble y contestó vertiendo lágrimas y arrojándose a los pies de su salvador. ¡Ah! si el desdichado hubie-

LA JORNADA PARLAMENTARIA

El señor Primo de Rivera dirige ataques á la actuación de las autoridades superiores de Policía, y después de discutirse una propuesta de los nacionalistas vascos continuó el debate sobre el proyecto de ley de arrendamientos rústicos

Madrid 25.—A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Alba. Desanimación en escaños y tribunas. En el banco azul los ministros de la Gobernación y de Estado. Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se toman en consideración una proposición de ley del señor Igual, agrario, sobre depósitos reguladores del comercio del trigo, y otra del señor Vázquez Gundin, popular agrario, sobre introducción de maíz exótico.

Sobre la prolongación del estado de guerra :

Se da lectura á una proposición incidental que firma, en primer lugar, el señor Primo de Rivera, sobre la prolongación del régimen excepcional de estado de guerra, que tal como se está llevando á cabo, produce—dice—un prestigio para el Ejército. La defiende su autor, quien dice que la actuación del Gobierno, mientras subsista el estado de guerra, en el que las autoridades civiles actúan bajo la protección del prestigio militar, produce quebranto á las fuerzas armadas. Recuerda que el 6 de Octubre se efectuó un levantamiento armado, que sofocó el Gobierno apoyado por toda la nación. Parecía lógico que este Gobierno, terminadas las causas del suceso, pusiera fin al estado de excepción y llegara el momento de una actuación gubernamental típicamente civil que volvería las cosas á su cauce normal. Hoy cada ciudad es un reino de taifas. En Madrid estamos bajo el látigo del jefe superior de Policía, tiranuelo colonial, policía de aquellos tiempos en que este Cuerpo era llamado «la secreta», que nos favorece con su antipatía. El regicidio de Marsella provocó la destitución de las autoridades policíacas francesas. Sigue diciendo que la misión de los ministros no es la de buscar armas; esa es función de las autoridades policíacas, y sin embargo, después de lo de Asturias se pasean por ahí el director general de Seguridad y el pintoresco jefe superior de Policía. El uso de la censura se está haciendo con una arbitrariedad que raya en el ridículo. Así en unas recientes declaraciones del señor Calvo Sotelo á una revista profesional, «El Financiero», se borra para ese ex ministro el adjetivo de ilustre, que encuadraba muy bien á su competencia financiera, y se deja todo lo demás, que es lo que podía dañar al Gobierno. En estos momentos de estancamiento, los marxistas son los únicos que saben dónde van. El Gobierno parece dispuesto á cerrar las salidas para que no se pueda salir de ese estancamiento.

Interviene el ministro de la Gobernación :

El ministro de la Gobernación, al contestarle, reconoce que hay elementos sociales que propenden á salirse de la ley; pero no puede achacarse negligencia á la Policía, por lo que invita al señor Primo de Rivera á que le denuncie casos de extralimitaciones en una forma concreta para corregirlos y sancionarlos. El Gobierno estudia la solución de esos problemas que afectan al orden público, y á ese deseo responden los proyectos presentados á las Cortes. Dice que los revolucionarios alardean de que van á promover otro movimiento; pero el Gobierno está ya preparado y no podrá jamás ser sorprendido. Termina diciendo que él siente un acendrado amor á su patria, que es el que le impusa á trabajar por ella. (Entra el ministro de Marina). Rectifica el señor Primo de Rivera é insiste en sus ataques al jefe superior de Policía, señor Muñoz Castellanos. El ministro de la Gobernación—dice—, en su contestación, parece que ha pretendido que yo monte una guardia especial para descubrir todos los bajos fondos de Madrid, con el propósito de que luego vaya yo al ministerio á contarle cuentos verdes. (Risas).

Una proposición de los nacionalistas vascos :

Se da lectura á una proposición no de ley, que firma en primer término el señor Irujo, nacionalista vasco, que dice: «Los diputados que suscriben, á la vista de la convocatoria hecha para que el día 27 del corriente tengan lugar en Navarra las elecciones para designar los miembros

de aquella Diputación foral por gestores municipales gubernativos, en concurrencia con capitulares legítimos, invocando el precedente sentado al cubrir vacantes del Tribunal de Garantías Constitucionales, presentan á la Cámara la siguiente proposición no de ley:

Primero. En las elecciones de segundo grado convocadas para el día 27 de este mes, en virtud de ley votada en Cortes, solamente ostentarán carácter de electores los concejales elegidos por sufragio, y, por tanto, no podrán votar los gestores municipales gubernativos. Segundo. Se repondrán en sus puestos con anterioridad al citado día 27 á los Ayuntamientos gubernativamente suspendidos, garantizando en todo caso el derecho de votar á aquellos concejales populares que no estén procesados y suspendidos judicialmente, sin perjuicio de que continúen su trámite los expedientes gubernativos con arreglo á las leyes. Tercero. Se levantará el estado de guerra previamente á la celebración de las elecciones, llevando plena normalidad al ejercicio de los derechos ciudadanos.

La defiende su autor, el señor Irujo, nacionalista vasco, quien recuerda que cuando las Cortes Constituyentes acordaron nombrar Comisiones gestoras, el señor Aizpún, actual ministro de Justicia, solicitó que en las provincias vascas y en Navarra fueran nombrados los gestores libremente. Se aceptó el criterio del señor Aizpún; pero no pudo llevarse á la práctica. En estas Cortes, el señor Aizpún reproduce su ruego, y el señor Martínez Barrio contestó diciendo que se diera estado parlamentario al asunto por medio de una proposición de ley. Reunidos los diputados navarros, así lo hicieron, y se quedó en que la designación se hiciera mediante la elección de compromisarios realizada por los Ayuntamientos. En el mes de Noviembre, el gobernador de Navarra suspendió treinta Ayuntamientos, y esto va á originar el que los gestores no se nombren por un procedimiento democrático de segundo grado, sino que, en realidad, se designen unas Comisiones gestoras de segundo grado. Sería preferible que dijéramos sinceramente: El país no está preparado para gobernarse libremente por sí mismo, á desfigurar la verdad, como trata ahora de hacerse. Termina pidiendo que en aquellos Ayuntamientos en que existen concejales gubernativos puedan votar los concejales de elección popular no sujetos á procedimiento judicial. (Aplausos en nacionalistas é izquierdas).

El ministro de la Gobernación estima que no se trata de unos Ayuntamientos democráticos, sino de que voten unos concejales. Navarra está integrada por 257 Ayuntamientos; se han suspendido treinta. El total de concejales de Navarra es de 3.225; los suspendidos ascienden á 292. El tanto por ciento, pues, de concejales suspendidos es tan reducido que no ha de influir en el resultado de la elección. Durante el bienio se celebraron elecciones para elegir los vocales del Tribunal de Garantías y se publicó una circular en la que se decía que tenían derecho á emitir su voto los concejales internos. (Entra el ministro de Justicia). E. estado de guerra, cuando se convocaron las elecciones, no se sabía lo que iba á durar y si iba á subsistir para este tiempo. Si se mantiene en Navarra, es por ser una provincia fronteriza, en la que hay que vigilar especialmente el contrabando de armas, pero no porque se trata de influir en el resultado de unas elecciones que se han de desenvolver con una corriente de pasión por un lado y de indiferencia por otro. El señor Irujo: Es un concurso de siete puestos que se han repartido previamente. El ministro de la Gobernación: El señor Irujo no es diputado por Navarra, pero su intervención sirve para sus propagandas políticas. Los diputados por Navarra están de acuerdo. El señor Irujo: Son 30 Ayuntamientos los que figuran en la relación del gobernador de Navarra, pero el número de concejales destituidos no responde á esta proporcionalidad. Es mucho mayor. Porque son Ayuntamientos de mayor número de concejales. Pero en fin, lo importante es el hecho. No pueden tolerarse unas elecciones con el estado de guerra. Soy navarro, siento gran amor por Navarra y no quiero esto

ni para Navarra ni para las provincias Vascas ni para el resto de España. Si su señoría ha dicho que en breve se levantará el estado de guerra en toda España, ¿por qué vamos á celebrar unas elecciones con las trabas que supone el estado de guerra, que impide la libre propaganda? El señor Domínguez Arévalo, tradicionalista, explica que si se han adherido ellos á la ley que autoriza la celebración de elecciones para designar la Comisión gestora de la Diputación de Navarra, es porque unánimemente se desea en aquella provincia, aún cuando esté declarado el estado de guerra. Le parecen bien las destituciones realizadas en aquellos Ayuntamientos izquierdistas que estaban llevando á cabo una labor anarquizante. Sometida á votación la proposición, no de ley, de los nacionalistas vascos, que firma en primer término el señor Irujo, es rechazada. Solamente votaron á favor 23 diputados.

El señor Domínguez Arévalo, tradicionalista, explica que si se han adherido ellos á la ley que autoriza la celebración de elecciones para designar la Comisión gestora de la Diputación de Navarra, es porque unánimemente se desea en aquella provincia, aún cuando esté declarado el estado de guerra. Le parecen bien las destituciones realizadas en aquellos Ayuntamientos izquierdistas que estaban llevando á cabo una labor anarquizante. Sometida á votación la proposición, no de ley, de los nacionalistas vascos, que firma en primer término el señor Irujo, es rechazada. Solamente votaron á favor 23 diputados.

El proyecto de arrendamientos rústicos

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de arrendamientos rústicos. Se pone á votación la enmienda del señor Manglano, tradicionalista, que quedó pendiente ayer; pero cuando comienzan á sonar los timbres, la enmienda es retirada por su autor. (Preside el señor Casanueva).

Cuando se da lectura al artículo quinto, el señor Velayos, agrario, se lamenta de que las disposiciones del nuevo Reglamento impidan presentar votos particulares á los miembros de la Comisión, pasado el día de presentación del dictamen ó el siguiente. El presidente hace ver al diputado reclamante la imposibilidad de adoptar cualquier iniciativa, que no sea reglamentaria. El señor Alvarez Mendizábal, radical, presidente de la Comisión de Agricultura, une su opinión á la del señor Velayos, y dice que como el dictamen fué presentado con anterioridad á la vigencia del nuevo Reglamento, debía regir para el dictamen que se discute el Reglamento derogado. El presidente contesta diciendo que no se atreve siquiera á hacer esa propuesta á la Cámara. Queda aprobado el artículo quinto, con el voto en contra del señor Rodríguez Pérez, del partido nacional republicano. El señor Rodríguez Pérez explica su voto, adverso, por parecerle excesivos los requisitos que se exigen para normalizar el contrato. El ministro de Agricultura contesta diciendo que no pueden dictarse unas medidas especiales para esos casos de arrendamientos minuscu los. Rectifican brevemente ambos oradores. El ministro de Agricultura desde la tribuna de secretarios lee un proyecto de ley. Retirada de votos y aceptación de enmiendas :

Se retiran varios votos particulares y enmiendas y se aprueba una del señor García y Bravo Ferrer, en la que se exige escritura pública para aquellos contratos de cuantía superior á 1.500 pesetas. El ministro de Agricultura pide que en los casos en que no se exija documento público, el documento privado sea autenticado por los Juzgados municipales. Se acepta una enmienda del señor Sáenz de Miera, agrario, con las modificaciones impuestas por la del señor García y Bravo Ferrer, anteriormente aceptada. El señor Reig, de la Lliga regionalista, defiende otra enmienda, que después retira. (Entra el ministro de Trabajo). El señor Del Río (don Cirilo), progresista, estima incongruente que en un proyecto que trata de proteger al arrendatario se imponga á éste la obligación de tener que acudir para realizar su contrato al despacho de un notario. Estima que este criterio rompe con el proteccionismo al arrendatario que inspira el proyecto que se está debatiendo. Bastaría con el contrato escrito, visado por el Juzgado municipal, en todos los contratos inferiores á 5.000 pesetas. Porque lo que va á ocurrir es que los arrendatarios, con una ley encaminada á protegerlos, van á sufrir

una carga mayor, pagando la misma renta. Por eso quiero yo salvar mi responsabilidad, advirtiendo esa anomalía. El señor Alcalá Espinosa, radical, contesta por la Comisión, y dice que las leyes no se hacen en beneficio de una clase, sino de la totalidad de elementos que integran la economía nacional. El ministro de Agricultura expone que su fórmula consistía en la redacción de un contrato, mejor que escrito, impreso, con la prohibición de añadir fórmula alguna, con la opción de llevarlo á la notaría ó al Juzgado municipal. (Aplausos en populares agrarios é izquierdas.) Propone que se acepte la enmienda del señor Del Río, ó sea modificar la propuesta del señor García y Bravo Ferrer en el sentido de ampliar hasta 5.000 pesetas el tope para hacer escritura notarial. Una breve intervención del señor Azpeitia para exponer el desinterés del notariado en esta cuestión, y una breve intervención del señor Del Río para rectificar, y el señor Rodríguez de Viguri protesta contra el hecho de que por una enmienda se establezca una exención de derechos reales, para lo que sería necesaria una votación, en la que intervinieran la mitad más uno de los diputados. El presidente dice que la cuestión será votada al votarse el artículo. Insiste el señor Rodríguez de Viguri, y le contesta, por la Comisión, el señor Azpeitia, entablándose una discusión alrededor de una cuestión puramente reglamentaria, en la que interviene el señor Rodríguez de Viguri y el presidente, que pide ser leído el artículo 74 del Reglamento nuevo. Insisten los oradores en su tesis, é interviene también alrededor de esa cuestión el señor Del Río, que refira su enmienda en lo referente á la exención de derechos reales. El señor Daza, independiente, defiende una enmienda que motiva una breve intervención del ministro de

Agricultura, y la del señor Azpeitia, que por la Comisión no acepta la enmienda. Queda pendiente de votación.

Ruegos y preguntas

Se suspende esta discusión y se pasa á ruegos y preguntas. El señor González García, conservador, formula dos ruegos, contestándole los ministros de Estado y Agricultura. El señor Casas (don Hermenegildo), de Unión Republicana, formula otro ruego relacionado con la situación de los mineros de Villanueva del Duque y protesta contra la actitud del gobernador de Sevilla, que en varias notas ha menguado el prestigio de anteriores Ayuntamientos de aquella capital, que fueron precisamente los que tuvieron que luchar contra la situación de bancarrota en que se encontraba aquella Comarca al advenir la República. También hace un ruego relacionado con el nombre comercial de los vinos de Montilla. Contestan al orador brevemente los ministros de Agricultura y Estado. El señor Finat, popular agrario, pide la creación de un parador en El Toboso. El presidente contesta, diciendo que la Mesa recoge el ruego. El señor Fernández y González de la Bandera, de Unión Republicana, protesta, como lo ha hecho el señor Casas, contra la actitud del gobernador de Sevilla. El ministro de la Gobernación dice que como el asunto está «sub judice» no puede hacer ninguna manifestación. El señor Rey Mora, radical, pide que se autorice nuevamente á los ciegos los cupones de caridad. El señor López Varela, radical, formula un ruego relacionado con la aportación de los Ayuntamientos para la construcción de escuelas. Se levanta la sesión á las ocho y media.

Los sucesos de Madrid

Un drama en un Instituto de Belleza

Madrid 25.—A primera hora de la tarde se ha desarrollado un drama en un Instituto de Belleza, á consecuencia del cual ha resultado herida gravemente la propietaria directora de dicho Instituto. En la calle de Valverde número 1, principal, está establecido el Instituto de Belleza Madrid-Easo, del que es propietaria doña María de Berthold Coloma, de 37 años, soltera. Con ella almorzó hoy en el citado domicilio el director médico de dicho Instituto, don José Mancebo Tárrega, de 44 años, casado, con domicilio en la Carrera de San Jerónimo, 35. En la casa solo se encontraban en aquel momento dos criadas, pues la dependencia del Instituto, por ser la hora de la comida, no se hallaba en el local. Las chicas oyeron desde la cocina que doña María pedía auxilio á grandes voces; acudieron rápidamente y la encontraron tendida en el suelo, herida en el cuello y arrojando gran cantidad de sangre. Las chicas avisaron al portero de la casa, trasladando á la herida á la casa de socorro del distrito del Hospicio. Cuando las chicas entraron en la habitación ya no estaba don José y se supone que se dió inmediatamente á la fuga. La Policía dió cuenta del hecho al Juzgado de guardia. Después de practicar el juez una inspección ocular se trasladó á la casa de socorro, donde tomó declaración á doña María de Berthold. Ha declarado que es propietaria del Instituto de Belleza, donde tiene instalado su domicilio, y a su servicio tiene al doctor Mancebo como médico masajista. Parece que entre ambos existían relaciones íntimas, que doña María quería romper para contraer matrimonio con otra persona. Hoy á mediodía se presentó en el Instituto el doctor Mancebo para almorzar con doña María y durante la comida una persona, que ella ignora quien fué, le llamó por teléfono. Después de la comida la dueña del Instituto penetró en el salón de masaje para hacerse la toilette, pues iba á salir de compras. En el preciso momento en que se encontraba allí, penetró en la habitación don José y con un instrumento le produjo una herida que la interesó la yugular.

El agresor ha sido detenido por la Policía en su domicilio, prestando declaración ante el juez de guardia. Tenemos entendido que la casa Madrid-Easo había lanzado al mercado en estos últimos tiempos dos productos. Alguien supone que por este motivo se habían suscitado algunos disgustos entre los protagonistas del hecho. En vista de la gravedad de su estado, doña María fué trasladada desde la casa de socorro al Equipo quirúrgico. A consecuencia de haber penetrado un automóvil en la acera, resultan varias personas heridas

A consecuencia de haber penetrado un automóvil en la acera, resultan varias personas heridas

Madrid 25.—Esta mañana, al final de la calle de Alcalá, el automóvil 2.304, de la Escuela Militar Automovilista de Carabanchel, que conducía el capitán alumno de dicha Escuela don Adelaido Sánchez Maldonado, sin duda por una falsa maniobra penetró en la acera, arrollando á un grupo de personas que en ella se encontraban. A consecuencia del accidente resultaron heridos Leonor Moreno Córdoba, de 50 años, domiciliada en la calle de Arceña, 25, barrio de la Perejilera; Anastasio Sanz Guila-ro, de 51, que vive en Luis Zorrilla, 45, Tetuán de las Victorias; Josefa Trille, de 27, Hilarión Eslava, 25, y Urbano Pérez Illana, de 25, Cartagena, 146. Los heridos fueron trasladados á la casa de socorro del distrito de Buenavista, donde les fueron apreciadas lesiones de pronóstico reservado. El público que presenció el atropello adoptó una actitud violenta contra el conductor y fué precisa la intervención de la fuerza para disolver los grupos que se formaron alrededor del coche causante del atropello.

BOLSA

MADRID 25

Francos...	48,40
Libras...	36,20
Dólares...	7,41
Suizos...	238,12
Belgas...	171,62
Liras...	62,90
Marcos...	2,93
Escudos...	0,32

Información telefónica general

MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

PARA EVITAR EL DESAHUCIO INTENTA QUEMAR LA CASA

Madrid 25.—A las cinco de esta tarde el Juzgado de Vallecas se personó en la casa número 18 de la calle de Melquiades Biencinto para desahuciar a Pedro García Barrio, de 40 años.

Las autoridades judiciales observaron que del tejado de la finca salía gran cantidad de humo, y como á sus repeticiones llamadas el inquilino no contestase, fué abierta la puerta por un cerrajero. Pedro García se encontraba en la cama envuelto en mantas en unión de sus hijos Carmen, de diez años, y Pedro, de nueve.

Inmediatamente se dió aviso al servicio de bomberos y acudió el segundo Parque á las órdenes del capitán señor Calleja, que procedió á sacar de la cama al hombre y á los niños, depositándolos en una casa inmediata. De la finca sólo ardió la techumbre. Parece que el inquilino había unido los dos polos de luz junto al techo, lo que provocó un corto circuito.

Practicado un registro en la vivienda, se encontró junto á la trampilla de la guardilla un revólver Smith cargado con cinco cápsulas. El Juzgado practica diligencias.

GESTIONES DE LOS COMISIONADOS ASTURIANOS PARA RESOLVER EL PARO OBRERO

Madrid 24.—En el expreso de hoy llegó procedente de Asturias, el alcalde de Oviedo, acompañado de una Comisión de obreros de la fábrica de armas de la Vega.

Inmediatamente se trasladaron los comisionados al ministerio de la Guerra, donde celebraron una breve entrevista con el señor Lerroux.

Refiriéndose á ella, nos ha manifestado el citado alcalde, don Francisco González Castañón, lo siguiente:

«El señor Lerroux elogió, con gran benevolencia nuestras pretensiones, y ordenó que inmediatamente se pusiera al habla conmigo al general Masquelet, creyendo que dicho señor se hallaba al frente del Consorcio de industrias militares. Como no era así, el general Masquelet nos puso al habla con el coronel Barbero, y acordamos celebrar mañana una nueva reunión con asistencia de las dos citadas personalidades militares. Tratamos de que se reanude la labor en la mencionada fábrica, pues es muy triste que 800 familias atraviesen una situación de verdadera miseria, fácilmente remediable por el Gobierno.»

Terminó diciendo que mañana efectuará otras gestiones en diversos departamentos ministeriales.

MARCHA DEL EQUIPO FRANCÉS DE FÚTBOL

Madrid 25.—Esta mañana ha salido para París el equipo francés de fútbol. Marcha satisfecho de su actuación, aunque lamentando el resultado, que se sigue considerando excesivo, tal como han jugado los equipos.

Los periodistas franceses, como los federativos, se mostraron agradecidísimos á las atenciones tendidas con ellos durante su estancia en Madrid. Acudieron á despedirlos los federativos españoles y varios aficionados.

EL SR. VAQUERO NO QUIERE QUE LE TIREN DE LA OREJA A JORGE

Madrid 25.—El ministro de la Gobernación, refiriéndose á las denuncias sobre el juego en algunos Circuitos, dijo ayer tarde en el Congreso á varios diputados que estaba decidido á evitar que se jugase, apelando á los recursos necesarios para evitar que se pueda burlar la ley.

A este efecto, añadió el ministro que anoche mismo iba á dar órdenes severas á la Policía, encaminadas al expresado fin.

LA DESPEDIDA DEL SOLDADO EN EL CUARTEL DE LA MONTAÑA

Madrid 25.—Esta mañana se celebró en el cuartel de la Montaña el acto de despedida de los soldados del segundo reemplazo de 1934, que serán licenciados en estos días, pertenecientes á los regimientos de Zapadores minadores y Parque Central Automovilista.

En el ala derecha del patio del cuartel se encontraban formados sin armas los soldados que van á ser licenciados, y al izquierdo del referido patio los soldados del presente año, con armas.

Al hacer entrada la bandera, de la que era portador el teniente don Francisco Norte, la banda interpretó el himno nacional y las tropas presentaron armas. Seguidamente des-

filaron las tropas ante ella á los acordes de una marcha militar y dando vivas á la República.

El teniente coronel don Mario Pintos Levo, en funciones de coronel, pronunció una alocución patriótica, y á continuación dió un viva á España, que fué contestado por todos los soldados.

A las doce y media se sirvió á la tropa una comida extraordinaria.

LA EXPLOSION DE UN POLVORIN CAUSA LA MUERTE A TRES PERSONAS Y HERIDAS GRAVÍSIMAS A OTRAS DOS

Zaragoza 24.—A primera hora de la tarde se tuvo noticia en Zaragoza de un trágico suceso ocurrido en el vecino barrio de Montañana.

En el término de Villamayor existe un taller de pirotecnia de don Francisco Vidal Valones, que trabaja en la confección de fuegos artificiales, secundado por sus hijos y por un muchacho, recogido hace tiempo por la familia Vidal, que lo consideraba como un hijo más.

El taller, conocido por «Torre de los Polvorines», se hallaba establecido

en un pequeño cobertizo. Contiguo á éste, había un local de adobes, destinado á almacén de materiales o polvorin, y un poco separada de ésta, la casa en que habitaba la familia de Vidal.

Hoy se encontraba el señor Vidal trabajando en una mezcla de clorato y otras materias explosivas, cuando, sin que se haya podido precisar la causa, se produjo una terrible explosión que causó á don Francisco Vidal la muerte instantánea y gravísimas heridas á cuantas personas ocupaban el taller, que además se derrumbó en gran parte.

Acudieron al lugar del suceso los vecinos de Villamayor y Montañana, las autoridades de ambos pueblos y las de Zaragoza, así como el Juzgado de guardia, que ordenó el levantamiento del cadáver y pidió á Zaragoza el envío de la ambulancia para trasladar á los heridos á la casa de socorro.

Mediada la tarde, ingresaron en la casa de socorro Bonifacio Asín, de 17 años y Francisco Vidal, de 23. El primero es e muchacho recogido por el pirotécnico, y el otro un hijo de éste.

Ambos se hallan en estado desesperado. Fallecieron un cuarto de hora después.

Poco más tarde, ingresaron en la casa de socorro otro hijo del señor Vidal, de 15 años, y un nieto del pirotécnico llamado...

Ambos presentaban numerosas heridas de cuerpos extraños y múltiples traumatismos en diferentes partes del cuerpo.

Se hallaban en gravísimo estado. Fueron asistidos y quedaron hospitalizados en la casa de socorro.

A ella acudieron las autoridades, que practicaron diligencias y trataron de tomar declaración á los heridos.

El suceso ha causado enorme impresión y general sentimiento.

LA MISERIA LO INDUCE AL SUICIDIO

Los Navalmorales 25.—En la finca «Casablanca» ha aparecido colgado de un olivo un individuo apodado «El Presa», natural y vecino de Carpio de Tajo, curandero de caba-

Se cree que se trata de un caso de miseria.

HOMENAJE A UN FUNIONARIO

Bilbao 25.—Esta mañana, durante la sesión de la Comisión gestora vizcaína, ha tenido lugar el acto de la entrega de una placa que la Diputación dedica al que fué su secretario hasta su jubilación, don José María Estecha.

Al acto asistieron, invitados por el presidente de la gestora, todos los jefes de las dependencias provinciales.

El señor Beltrán, presidente interino de la Diputación, hizo entrega al señor Estecha de la placa, pronunciando un breve discurso enalteciendo la labor del homenajeado al frente de la Secretaría de la Diputación.

El señor Estecha contestó, con unas palabras de agradecimiento, diciendo que no había hecho otra cosa que cumplir con su deber.

El señor Estecha fué felicitado por todos los concurrentes.

DINERO PARA LA CONSTRUCCION DE UN SANATORIO

Valencia 25.—En la Diputación se ha recibido un telegrama del secretario de Hacienda, dirigido al señor Bort, en el que le comunica que por la Intervención de Hacienda se ha despatchado un crédito de 500 000 pesetas para continuar las obras interrumpidas del Sanatorio Porta Celi.

EL PRINCIPE NAPOLEON LLEGÓ A LA MAYORIA DE EDAD

París 25.—Con motivo de haber llegado á su mayoría de edad el príncipe Napoleón Borapate, ha lanzado un manifiesto al pueblo francés, el cual ha sido leído en la villa Prangin, cerca del lago Lemán, donde reside el príncipe, en cuyo menaje afirma su actitud de candidato al Gobierno de Francia y no de pretendiente al trono.

El príncipe Napoleón, nieto del rey Jerónimo de Westfalia y nieto del rey Leopoldo de Bélgica, ha terminado sus estudios en la Universidad de Lovaina, siendo un apasionado del esquí, el remo y de todos los ejercicios deportistas.

HA FALLECIDO UNO DE LOS SIRVENTES MAS ETIMADOS DE LA SANTA EDE

Ciudad del Vaticano 25.—El «mensajero secreto» del Papa, uno de las figuras más queridas de la Santa Sede, murió á los 78 años de edad.

Por algunos años Francisco Seneca fué el sirviente personal de cuatro Papas. El Papa León XII, le dió el título de «Scopatore secreto». Fué el sirviente más cercano al Papa, fuera de los «mozos» que le atendían. Durante quince años sirvió al Papa León XIII.

Durante el último año de su vida se le cedieron unas pequeñas habitaciones privadas en el Vaticano. Sus últimos servicios fueron durante los regímenes del Papa Pío X y Benedicto XV, así como el del actual Papa Pío XI. Antes de morir, el Papa Pío XI, le envió su bendición especial.

LA CARRERA ANU L AUTOMOVILISTA DE MONTECARLO

Montecarlo 25.—Charles la Haye y Robert Cuatrecasas, han ganado, conduciendo un Renault, la carrera anual de Montecarlo. Los participantes han recorrido la ruta señalada desde Stovanger, Noruega. En segundo lugar se ha clasificado el inglés J. C. Ridley, y en tercero, la señora L. Schell.

EL SOCIALISMO FRANCÉS

París 25.—La Comisión administrativa permanente del partido socialista (S. F. I. O.) ha publicado la siguiente orden del día:

«La C. A. P. pide á las dos Federaciones (Sena y Sena y Oise) y á todas las secciones de la región parisense que estén dispuestas para intervenir en una potente acción directa antifascista de masas, en el caso de que, con motivo del 6 de Febrero, las organizaciones fascistas intentaran la menor manifestación callejera.»

También ha sido aprobada la resolución siguiente: «El partido socialista antifascista pronunciará una manifestación comunista la organización de grandes manifestaciones conmemorativas de la República proletaria del 10 de Febrero, manifestaciones que podrían tener lugar en todo el territorio, en una jornada nacional antifascista el 10 de Febrero.»

DESDE BARCELONA

El gobernador general hace manifestaciones sobre la censura de Prensa y sobre otras cuestiones que afectan á Cataluña

Barcelona 25.—A mediodía, el gobernador general recibió á los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones:

«He leído en la Prensa que en los hospitales y en la cárcel no está permitida la entrada de algunos periódicos.»

«Soy completamente ajeno á esta medida; pero me propongo intervenir en el asunto, pues no puedo tolerar que se hagan distinciones con la Prensa, á no ser que se trate de la de tendencia subversiva.»

También se hacen eco los periódicos de las molestias que la censura les acarrea y de desigualdad en el trato que reciben de ésta.

«Si para ustedes es motivo de queja la censura, para mí es causa de dolor. He dado repetidas órdenes á los encargados de ejercerla para que sean atendidas las indicaciones formuladas por ustedes, y se ha dado incluso el caso de que algunas más no han sido cumplidas, por lo que me he visto obligado á imponer una sanción de quince días de empleo y sueldo á los censores.»

Sentiría que tuviera que verme obligado á hacer extensiva esta medida á los diarios que no lleven las galeradas á la censura. A los encargados de ejercerla he cuidado de indicarles que sean lo más benévolo posible, y también que tengan unidad de criterio.

Al propio tiempo he dedicado dos nuevos funcionarios á la oficina de censura, para que las galeradas sean despachadas con toda prontitud. Y repito que será inexorable con aquellos periódicos que no cumplan lo ordenado.

«Leí también en la Prensa un artículo avalado por dos firmas de solvencia—creo que en «La Vanguardia», en el que se indica que van á perderse algunos volúmenes vaticanos de la no menos notable biblioteca de Tarragona, por falta de fumigación. También se indicaba la cantidad de mil quinientas pesetas, por lo que he dado orden de que sea enviada esta suma para que se salve esta deficiencia.»

«Conoce usted el rumor—le preguntó un periodista—de que va á ser presentado al Parlamento un proyecto de ley por el que se concederán mayores atribuciones al gobernador general de Cataluña?»

«Nada conozco en absoluto—contestó el señor Portela.»

«Y de unos incidentes ocurridos en la cárcel entre mujeres que iban á visitar á los presos y unos guardias?»

«De esto tampoco estoy enterado, puesto que no han venido á visitarme todavía, como se afirmaba; pero si hubo falta, la corregiré. En estos casos ya saben ustedes que cuando unos se exceden dan motivo al exceso de los otros. Sin embargo, obraré en consecuencia, una vez que me informe de lo ocurrido.»

«Ha decidido usted algo sobre la formación del Consejo?»

«Lo primero que me ha preocupado y sigue preocupándome es la cuestión de orden público, que creo es la que merece mayor atención por parte de los ciudadanos. Luego, cuando este aspecto de la vida barcelonesa esté resuelto, entraremos por ese camino de la política, procurando hacerlo lo mejor posible. Son muchas las cosas que no se hacen como uno quisiera, sino como uno puede.»

El corresponsal de un periódico

extranjero dió cuenta al señor Portela Valladares de los inconvenientes que se ofrecen al curso de las conferencias telefónicas por ellos transmitidas, ya que se ven obligados á ir á celebrarla á la propia central de Teléfonos, lo que no ocurre en Madrid y otras poblaciones españolas.

El gobernador general le contestó que la censura telefónica no depende de él; pero que procuraría hacer lo posible para que se les dieran las máximas facilidades.

Se autorizan los cursos populares en catalán

Barcelona 25.—El «Boletín Oficial de la Generalidad», publica una orden anulando la suspensión que pesaba sobre el Tribunal permanente catalán y los cursos populares de dicho idioma y fijando la reanudación de sus actuaciones.

Sigue la causa de los «rabassaires»

Barcelona 25.—Esta mañana continuó en la cárcel el Consejo de guerra contra los «rabassaires». Recibió el fiscal, señor Corbella, que retiró la acusación contra los detenidos en el Café de la Marina, contra un periodista y el chófer Blas Vera. A continuación rectificaron los defensores, señores Velilla y Frigola.

Esta tarde continuará el Consejo con las rectificaciones de los restantes defensores.

La falsificación de sellos de Correos

Barcelona 25.—El Juzgado que instruye sumario por la falsificación de sellos de Correos de la efigie de Pablo Iglesias, ha recibido un oficio de la Casa de la Moneda y Timbre, en el que se le hace constar que los sellos sometidos á examen son falsos. El Juzgado ha declarado terminado el sumario, enviándolo á la Audiencia. Por esta causa están procesados Adrián Farreras y José Blanque.

Fabricación de materias inflamables en un vagón del tren

Barcelona 25.—En el Juzgado de guardia se ha recibido un oficio de la Compañía de ferrocarriles del Norte, diciendo ha sido encontrado un vagón con gran cantidad de materias inflamables y para la fabricación de explosivos, y un colchón. El vagón presenta señales de haberse producido en él un incendio.

Se cree que en este vagón se fabricaban las materias inflamables que servían para provocar los incendios últimamente registrados en la estación del Norte.

Las diligencias han pasado á la autoridad militar.

Detención de atracadores y maleantes

Barcelona 25.—Agentes de la brigada social han detenido á doce individuos, acusados de haber participado en los actos de «sabotaje» y atracos últimamente registrados.

En la calle de Vera, número 8, la Policía sorprendió una reunión clandestina y procedió á la detención de cinco hombres y dos mujeres, que se cree participaron en los últimos atracos y que se reunían en aquel lugar para tomar acuerdos.

A uno de ellos se le ocupó una cantidad crecida en metálico y á otros libretas de la Caja de Ahorros, con imposiciones de relativa importancia.

También fueron encontradas en dicha casa varias armas.

Los detenidos ingresaron incomunicados en los calabozos de la Jefatura.

Atraco en una panadería de Badalona

Barcelona 25.—En Badalona, en la panadería establecida en la calle de Pablo Claris, 20, se presentaron tres emascarados, que pistola en mano, obligaron al dueño de la tienda y á los parroquianos á colocarse de cara á la pared y hacerles entrega de cuanto dinero tuvieran. En total se llevaron los atracadores 35 pesetas que había en el cajón del mostrador y 50 pesetas que recaudaron entre las personas que había en la panadería. Cometido el hecho, se dieron á la fuga en un automóvil que tenían preparado.

Los que denunciaron á los atracadores serán premiados

Barcelona 25.—Con motivo de las detenciones practicadas ayer en la calle de la Cera, número 9, se ha sabido que á las reuniones que allí se celebraban acudía un individuo muy peligroso, al que se considera jefe de la banda. Este individuo, que ha sido detenido, se llama José Gerena. En el momento de la detención le fué ocupada una pistola cargada y con bala en la recámara. Se sospecha que este individuo, en unión de sus compañeros, ha intervenido en varios atracos cometidos en las barriadas de Montjuich y Badalona y en la calle de Claris.

Al recibir el jefe superior de Policía á los periodistas les ha rogado que hicieran público, que á partir de esta fecha, se entregarán 500 pesetas en dicha Jefatura á quien facilite datos concretos relativos á atracos ó asaltos á mano armada ó en proyecto de ejecución, garantizándose la más absoluta reserva acerca de las informaciones que se faciliten, así como el nombre de la persona que los facilitó.

Es sorprendida una reunión clandestina

Barcelona 25.—El jefe superior de Policía manifestó que esta noche había sido sorprendida una reunión clandestina en la fábrica del gas, donde se habían congregado la mayoría de los obreros para tomar acuerdos.

Fueron detenidos los reunidos, un número de ochenta, y puestos á disposición del auditor de guerra, quien á su vez acordó la libertad de todos ellos.

Un periodista español, ex usado de Alemania

Berlín 25.—El corresponsal del periódico madrileño «El Debate», don Antonio Bermúdez Cañete, ha sido expulsado del territorio alemán.

Le han concedido ocho días para que arregle sus asuntos particulares y abandone el territorio.

Las autoridades alemanas justifican esta medida teniendo en cuenta que el periodista citado ha escrito durante algunos meses artículos que estiman calumniosos y malintencionados.

El hecho ha sido muy comentado.

TELEFONOS

Redacción 25348
 Administración 26367
 Conferencias 25809
 Telefonemas LIBERAL
 Apartado de Correos núm. 93

El Liberal

SUSCRIPCION

Sevilla un mes 2 ptas.
 Provincias tr mes res 6 »
 Extranjero 15 »
 25 ejemplares, 1,75
 Número su to, 10 cts.

NOTAS DE ACTUALIDAD POLITICA Y PARLAMENTARIA

Varias minorías de oposición piden al Gobierno explicaciones sobre la prórroga de la suspensión de garantías sin el acuerdo de la Cámara

Acuerdos de dos Comisiones parlamentarias :

Madrid 25.—La Comisión de Agricultura, en la reunión de hoy, aprobó los artículos sexto y séptimo del proyecto de ley de arrendamientos. La Comisión de Presupuestos, que presidió hoy el señor Ortiz de Solórzano, designó una ponencia para que se activen todos los asuntos pendientes que no la tienen designada. Se emitieron tres dictámenes, dos favorables, uno concediendo la prórroga de los presupuestos municipales de 1934, y otro concediendo pensiones a las familias de los oficiales Albarrán y Olmos, muertos durante los sucesos del mes de Octubre, y el tercero denegando un anticipo reintegrable al Ayuntamiento de Santander.

Una proposición sobre la prórroga de la suspensión de garantías :

Madrid 25.—Firmada en primer término por el señor Trabal y con las firmas de los diputados de la Esquerza, vascos, Unión Republicana y partido Nacional Republicano, se ha presentado a la Mesa de las Cortes la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben, viendo que a pesar de la obligación taxativa prescrita por el artículo 42 de la Constitución respecto a la fecha en que procederá a convocarse el Congreso cuando éste tenga que deliberar sobre una suspensión anterior ó acerca de una prórroga a una suspensión anterior, el Gobierno no se ha creído con facultades para confiar a la Diputación Permanente la resolución de un asunto atribuido por la Constitución a la competencia exclusiva del Parlamento reunido en pleno, tienen el honor de proponer a la Cámara que se sirva aprobar con carácter urgente la siguiente proposición, no de ley:

El Gobierno se servirá explicar a la Cámara los motivos que le han permitido eludir de su deber la prórroga de la suspensión de garantías últimamente decretada.»

Resultados del sorteo para la provisión de puestos en Comisiones parlamentarias

Madrid 25.—Verificado el sorteo para la provisión de puestos en las Comisiones de ministros y del Tribunal de Cuentas por aquellas minorías parlamentarias a quienes por la proporción del número de diputados corresponde un puesto ó menos de uno, dió el siguiente resultado:

Presidencia.—Izquierda republicana, nacionalistas vascos, liberales demócratas, republicanos independientes y Renovación.

Estado.—Izquierda republicana, nacionalistas vascos, liberales demócratas, republicanos independientes y diputados independientes.

Justicia.—Izquierda republicana, nacionalistas vascos, liberales demócratas, republicanos independientes y diputados independientes.

Guerra.—Izquierda republicana, conservadores, liberales demócratas, republicanos independientes y diputados independientes.

Marina.—Izquierda republicana, conservadores, liberales demócratas, republicanos independientes y diputados independientes.

Hacienda.—Izquierda republicana, conservadores, liberales demócratas, Renovación y diputados independientes.

Gobernación.—Izquierda republicana, conservadores, liberales demócratas, Renovación y diputados independientes.

Instrucción pública.—Nacionalistas vascos, conservadores, liberales demócratas, Renovación y diputados independientes.

Obras públicas.—Nacionalistas vascos, conservadores, liberales demócratas, Renovación y diputados independientes.

Trabajo.—Nacionalistas vascos, conservadores, republicanos independientes, Renovación y diputados independientes.

Industria y Comercio.—Izquierda republicana, nacionalistas vascos, conservadores, republicanos independientes y Renovación.

Comunicaciones.—Izquierda republicana, nacionalistas vascos, conservadores, republicanos independientes y Renovación.

Tribunal de Cuentas.—Izquierda republicana, nacionalistas vascos, liberales demócratas, republicanos independientes y Renovación.

Estos grupos políticos designarán un vocal propietario y un vocal su-

plente para cada una de las citadas Comisiones. En la de Presupuestos y en las demás Comisiones permanentes de 21 diputados tendrán representación todas ellas y los demás grupos políticos de mayor número de diputados tendrán puesto en proporción a sus individuos en todas las Comisiones.

Una interpelación sobre la obra económica del Gobierno

Madrid 25.—El miércoles explanará una interpelación sobre política contingentaria el diputado de la Lliga regionalista señor Badía. Con esta interpelación se iniciará la campaña que dicha minoría se propone emprender contra la obra económica del Gobierno.

Reiteración de un ruego al ministro de Trabajo :

Madrid 25.—Por el diputado señor Díaz Ambrona ha sido reiterado nuevamente al ministro de Trabajo el ruego que presentó a la Mesa de la Cámara el día 19 de Diciembre para que fuesen remitidos a la misma todos los antecedentes relacionados con la labor realizada por la Junta Nacional de paro obrero, cuyos trabajos había ofrecido el Gobierno realizar con toda actividad, teniendo en cuenta lo angustioso del problema.

Los proyectos de ley leídos hoy en las Cortes :

Madrid 25.—El ministro de Hacienda leyó los siguientes proyectos de ley:

Concediendo dos suplementos de crédito por un total de 520.000 pesetas, con destino a dietas, viáticos y otros gastos del personal de la Dirección General de Seguridad.

Suplemento de crédito de 200.000 pesetas para asistencia y dietas del personal del ministerio de la Guerra.

Suplemento de 200.000 pesetas para los gastos que ocasiona la publicación de la «Gaceta de Madrid».

Dictando normas a que se sujetarán en lo sucesivo las peticiones de créditos extraordinarios ó suplementos de créditos.

Anulando la intervención que por decreto de 25 de Abril de 1931 venía pesando sobre los bienes privados de las personas pertenecientes a la familia de don Alfonso de Borbón, excepto de éste, declarándose la libre disposición de aquéllos por sus legítimos propietarios.

El ministro de Justicia leyó el proyecto de reorganización de la justicia municipal, cuyas líneas principales ya son conocidas.

Fecha para una interpelación :

Madrid 25.—El diputado de la Esquerza señor Trabal estuvo en el despacho del señor Alba, y éste le comunicó que la interpelación suya al Gobierno sobre el artículo 42 de la Constitución sería discutida el jueves próximo.

El presupuesto del Instituto de Reforma Agraria :

Madrid 25.—Ha llegado al Congreso el presupuesto del Instituto de Reforma Agraria, que había sido pedido en un ruego dirigido al ministro de Agricultura por diputados de distintas minorías. Este presupuesto se hallará a la disposición de los diputados que quieran examinarlo, para formular después al Gobierno las peticiones de reducción en los gastos de dicho organismo, a fin de que puedan ser acordadas por el Consejo de ministros.

Al Sr. Ventosa le parecen bien los proyectos del Gobierno en materia electoral

Madrid 25.—Comentando el señor Ventosa el proyecto de voto particular que, redactado por el Gobierno, será incorporado al proyecto de ley electoral, manifestó que si bien todavía no era conocido, pues está sujeto a la concreción de la fórmula que tiene aún en estudio el Gobierno, la minoría regionalista consideraba acertado el sistema de representación proporcional para las grandes circunscripciones, tal como están establecidas en España. Por este sistema se evitará la gran desproporción que resultaba con el régimen de mayorías y minorías y podrán estar representados todos los partidos políticos.

La aplicación de los residuos,

que deberán aplicarse a las mayorías, para facilitar la mayoría parlamentaria de los Gobiernos, y el «quórum» que se exija para tener derecho al reparto de candidatos triunfantes, impedirá que resulten elegidos aquellos partidos que no tengan opinión en el país.

No será necesaria la formación de coaliciones electorales para formar las listas, ya que cada partido podrá luchar independientemente y obtener representación.

El señor Ventosa se mostró desde luego opuesto a que se restablezcan los distritos, pues ello sería volver al imperio del caciquismo.

De todos modos, hasta que no se conozca el voto particular tal como haya de quedar redactado, la minoría regionalista no puede anticipar un juicio definitivo.

El Alto Comisario marchará mañana a su puesto :

Madrid 25.—A última hora de la tarde estuvo en la Cámara el Alto Comisario de España en Marruecos, señor Rico Avello, quien manifestó que mañana se reintegrará a su cargo. Marcha muy satisfecho, pues todos los planes que traía, y que ya estaban aprobados por el Gobierno, se pondrán en práctica tan pronto como llegue a Marruecos y, por tanto, seguidamente comenzarán los trabajos con gran intensidad en lo que se refiere a repoblación forestal, agricultura, obras públicas generales, obras hidráulicas, etc.

El programa para la sesión del martes :

Madrid 25.—Al recibir el presidente de la Cámara a los periodistas, les manifestó:

«El programa para el martes, es el siguiente: A primera hora se discutirán dos proposiciones no de ley, que se refieren al mismo asunto.

Censura de Prensa. Una es de la Lliga catalana que firma en primer lugar el señor Pellicena, y otra ya firmada en primer término por el señor Camín. Por su semejanza serán discutidas al mismo tiempo, y después seguirá la discusión de arrendamientos. He dirigido a los presidentes de las Comisiones parlamentarias una carta-circular para que dictaminen a la mayor brevedad los proyectos y proposiciones de ley que están pendientes de este trámite, a fin de que puedan ser llevados al salón de sesiones lo antes posible.

«Y de suplicatorios hay algunos nuevos?

«El martes próximo tengo entendido que se reunirá la Comisión de suplicatorios para conocer de los veinte que hay pendientes. De estos veinte, la mayoría son por delito de Prensa. Algunos por tenencia de armas y cinco que se refieren a la se-

Los Tratados con la Argentina y el Uruguay serán altamente beneficiosos

Madrid 25.—El señor Pareja Yébenes, que, como se sabe, ha presidido la Misión española que en Buenos Aires y Montevideo ha concertado los convenios comerciales con la Argentina y el Uruguay, ha hecho las siguientes manifestaciones a un periodista:

«Hemos firmado los Tratados comerciales y los convenios de régimen de cambios con la Argentina y con el Uruguay, y hemos hecho una exploración informativa en el Brasil con objeto de llegar a convenir otro Tratado cuando el Gobierno lo crea oportuno.

Datos, cifras, etcétera no le puedo facilitar a usted en estos momentos, por la razón de que los acuerdos se hallan sometidos a la aprobación de los Gobiernos uruguayo, argentino y español, y porque antes también tiene que intervenir el Parlamento.

«¿Cómo son los Tratados?

«Exclusivamente comerciales. Con ellos se va a la intensificación de las relaciones comerciales entre dichos países y España, relaciones anómalas hasta aquí por ciertas medidas que se adoptaron y por la gravedad de la crisis mundial. Es decir, estos Tratados permitirán, con mutuas y recíprocas concesiones intensificar el comercio español en el Uruguay y en la República Argentina. Beneficiarán extraordina-

riamente los intereses industriales y agrícolas de todas nuestras regiones. Yo espero que el Gobierno dará pronto a la Prensa una extensa referencia de los Tratados.

«¿Y el asunto del bloqueo de monedas?

«Hemos conseguido regularizar el régimen de cambios, evitando el estado del bloqueo de la moneda para que termine de una vez el estado de cosas que tantos perjuicios y daños han venido causando hasta aquí a industriales, comerciantes y particulares españoles y argentinos. Hay que hacer constar el buen deseo que por ambas partes ha presidido las conferencias.

La delegación argentina tenía al frente al subsecretario de Agricultura de aquella República. En todos los momentos la cordialidad y el buen deseo de todos estaba en el ánimo de los negociadores.

Y es que por encima de los intereses comerciales se hallaba un sentimiento de fraternidad, un aliento de espiritualidad que estrechaba los lazos hispanoamericanos.

Lo mismo ocurrió al concertar nuestro Tratado con el Uruguay, donde se habla de España con una emoción que he visto en pocos sitios, a pesar de la tirantez que existía por motivos sobradamente conocidos, que envenenaron un poco la política y ciertos temores inexplicables.

Madrid 24.—El proyecto de plan nacional de obras públicas que el Gobierno tiene en estudio para remediar el paro obrero, autoriza a invertir mil millones de pesetas, durante cuatro años, para edificios de servicios públicos, viviendas y poblados agrícolas, caminos y carreteras y firmes especiales.

A los edificios se destinan 750 millones, a los poblados agrícolas 50, igual cantidad para caminos y carreteras y 100 para firmes especiales.

En 1935 se gastarán 200 millones, en 1936 trescientos y en 1937 y 1938 se invertirán doscientos cincuenta.

Para ello, el Gobierno solicitará los créditos extraordinarios para cada ejercicio, comenzando por el correspondiente a este año.

Se considerarán edificios públicos los de todos los centros docentes, servicios de los ministerios y establecimientos benéficos.

Una Junta nacional distribuirá las cantidades y ordenará la forma en que se han de hacer las obras.

La presidirá el jefe del Gobierno, y en su defecto el ministro de Trabajo, y formarán parte de ella representantes de diversas entidades y organismos.

Tendrán preferencia en el plan los edificios para escuela, sanatorios y poblados agrícolas, así como aquellos inmuebles que estén ya en construcción ó los que se levanten en solares regalados al Estado.

Todos los trabajos serán nacionales y todos los materiales de producción nacional también.

Para atender a los gastos del primer año, se hará una emisión de deuda de doscientos millones con un interés máximo del cinco por ciento.

Madrid 25.—El ministro de Hacienda, reconociendo las razones que le han expuesto algunos diputados, ha desistido del nombramiento de la Comisión extraparlamentaria en la forma que se pensó, bajo la presidencia del gobernador del Banco de España.

La referida Comisión será integrada exclusivamente por funcionarios técnicos con carácter de asesores y sus propuestas serán enviadas a estudio de la Comisión de presupuestos para que sea quien formule a las Cortes el proyecto de reorganización de servicios, como base del nuevo presupuesto.

Reunión de los parlamentarios tradicionalistas :

Madrid 25.—Esta mañana se reunieron en su domicilio social los diputados tradicionalistas. Estudiaron el acoplamiento de las distintas representaciones en las Comisiones y cambiaron impresiones sobre la ley de arrendamientos y la electoral.

Madrid 25.—El vapor de pasajeros «Mohawk» ha chocado con el trasatlántico «Talamanca» a la altura de cuatro millas al Sur de Sea Girt, en Nueva Jersey, hundiéndose rápidamente.

El trasatlántico «Limón» ha acudido con toda rapidez para recoger los supervivientes del «Mohawk».

El resto del pasaje y tripulación han sido recogidos por los barcos «Limón» y «Algodin». Se cree que muchos supervivientes han sido recogidos también por los barcos guardacostas que recorren la zona donde ha ocurrido el catástrofe.

Nueva York 25.—No se ha podido todavía encontrar a catorce pasajeros y treinta y un miembros de la tripulación del vapor «Mohawk», que pertenecía a la Compañía naviera Ward Lime, la misma casa armadora del «Morro Castle».

Nuevos detalles del hundimiento del «Mohawk»

Nueva York 25.—El vapor norteamericano «Mohawk», que efectuaba su primer viaje a Veracruz, ha chocado violentamente con el pesquero «Talismán» a la altura de Nueva Jersey.

El buque se hundió rápidamente cuando acababan de ser echados al agua los últimos botes de salvamento. Todos los pasajeros y los sesenta y siete tripulantes del «Mohawk» han sido salvados por el vapor «Limón».

El buque hundido, recientemente construido, había costado dos millones de dólares.

Adhesión al Tribunal permanente de Justicia de La Haya

Washington 25.—El Senado ha aprobado a manos levantadas una enmienda del senador Vandenberg al Protocolo de adhesión de los Estados Unidos al Tribunal permanente de Justicia internacional de La Haya, excluyendo terminantemente toda posibilidad de intervención del citado Tribunal internacional en los asuntos interiores de los Estados Unidos.

Una ola de frío. En los Estados Unidos... como en Sevilla

Nueva York 25.—Continúa en todos los Estados Unidos la ola de frío, que causa daños y sufrimientos a los miles de personas que ya han tenido que resistir tormentas de nieve durante cuarenta y ocho horas. Según informes de la United Press, han muerto a consecuencia de la baja temperatura y tormentas de nieve 175 personas. Solamente en Nueva York han muerto dieciocho.

4.880 millones de dólares para obras públicas

Washington 25.—La Cámara de representantes ha aprobado y enviado al Senado el proyecto concediendo al presidente Roosevelt la libre disposición sobre una suma de 4.880 millones de dólares, destinados al nuevo programa de obras públicas en las que se dará trabajo a tres millones y medio de obreros parados.

ESTE NUMERO HA SIDO VISA DO POR LA CENSURA

Noticias de Norteamérica

Un vapor al chocar con otro hunde rápidamente

Nueva York 25.—El vapor de pasajeros «Mohawk» ha chocado con el trasatlántico «Talamanca» a la altura de cuatro millas al Sur de Sea Girt, en Nueva Jersey, hundiéndose rápidamente.

El trasatlántico «Limón» ha acudido con toda rapidez para recoger los supervivientes del «Mohawk».

El naufragio del vapor «Mohawk»

Nueva York 25.—No se ha podido todavía encontrar a catorce pasajeros y treinta y un miembros de la tripulación del vapor «Mohawk», que pertenecía a la Compañía naviera Ward Lime, la misma casa armadora del «Morro Castle».

El resto del pasaje y tripulación han sido recogidos por los barcos «Limón» y «Algodin». Se cree que muchos supervivientes han sido recogidos también por los barcos guardacostas que recorren la zona donde ha ocurrido el catástrofe.

Nuevos detalles del hundimiento del «Mohawk»

Nueva York 25.—El vapor norteamericano «Mohawk», que efectuaba su primer viaje a Veracruz, ha chocado violentamente con el pesquero «Talismán» a la altura de Nueva Jersey.

El buque se hundió rápidamente cuando acababan de ser echados al agua los últimos botes de salvamento. Todos los pasajeros y los sesenta y siete tripulantes del «Mohawk» han sido salvados por el vapor «Limón».

El buque hundido, recientemente construido, había costado dos millones de dólares.

Adhesión al Tribunal permanente de Justicia de La Haya

Washington 25.—El Senado ha aprobado a manos levantadas una enmienda del senador Vandenberg al Protocolo de adhesión de los Estados Unidos al Tribunal permanente de Justicia internacional de La Haya, excluyendo terminantemente toda posibilidad de intervención del citado Tribunal internacional en los asuntos interiores de los Estados Unidos.

Una ola de frío. En los Estados Unidos... como en Sevilla

Nueva York 25.—Continúa en todos los Estados Unidos la ola de frío, que causa daños y sufrimientos a los miles de personas que ya han tenido que resistir tormentas de nieve durante cuarenta y ocho horas. Según informes de la United Press, han muerto a consecuencia de la baja temperatura y tormentas de nieve 175 personas. Solamente en Nueva York han muerto dieciocho.

4.880 millones de dólares para obras públicas

Washington 25.—La Cámara de representantes ha aprobado y enviado al Senado el proyecto concediendo al presidente Roosevelt la libre disposición sobre una suma de 4.880 millones de dólares, destinados al nuevo programa de obras públicas en las que se dará trabajo a tres millones y medio de obreros parados.

ESTE NUMERO HA SIDO VISA DO POR LA CENSURA